



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTION PUBLICA

Seguridad Ciudadana y victimización en la población mayores de 18 Años en el Distrito
de Carmen De La Legua, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión pública

AUTOR:

Br. Marco Antonio Alatrística Torres (ORCID: 000-0002-9463-9918)

ASESOR:

Dr. Wilfredo Humberto Carcausto Calla (ORCID: 0000-0002-3218-871)

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

Lima – Perú

2019

Dedicatoria:

A mis padres y hermanos por brindarme seguridad y confianza sin condiciones en cada momento de mi vida para el logro del éxito profesional.

Agradecimiento:

Al creador por haber consentido llegar a esta posición. Y lograr este gran Objetivo, además de estar conmigo y demostrarme su amor infinito. A mis profesores y compañeros de aula por haber sido tan pacientes por resolver mis dudas y sobre todo a mis asesores: Dr. Wilfredo Carcausto y Dr. Felipe Ostos y Fernando Ledesma por su tiempo y paciencia.

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): ALATRISTA TORRES, MARCO ANTONIO

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

SEGURIDAD CIUDADANA Y VICTIMIZACIÓN EN LA POBLACIÓN MAYORES DE 18 AÑOS EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA, 2019

Fecha: 17 de agosto de 2019

Hora: 8:45 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Jesús Emilio Agustín Padilla Caballero

Firma: 

SECRETARIO: Dr. Felipe Guizado Oscco

Firma: 

VOCAL: Dr. Wilfredo Humberto Carcausto Calla

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobar por mayoría*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

..... *Mejorar la redacción según APA y los resultados*

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.


Declaratoria de autenticidad

Yo, Marco Antonio Alatriza Torres estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Maestría en Gestión pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: Seguridad Ciudadana y victimización en pobladores mayores de 18 Años en el Distrito de Carmen De La Legua, 2019 folios para la obtención del grado académico de Maestro(a) en Gestion Publica, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 29 de junio de 2019



Marco Antonio Alatriza Torres

DNI N° 25725018

Índice

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
II. Método	27
2.1. Tipo y diseño de investigación	27
2.2. Operacionalización	28
2.3. Población, muestra y muestreo	30
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	30
2.5. Procedimiento	33
2.6. Métodos de análisis de datos	34
2.7. Aspectos éticos	35
III. Resultados	36
IV. Discusión	47
V. Conclusiones	50
VI. Recomendaciones	51
Referencias	52
Anexos	
Anexo 1: Matriz de consistencia	
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	
Anexo 3: Certificados de validación de los instrumentos	
Anexo 4: Prueba de confiabilidad de los instrumentos	
Anexo 5: Consentimiento informado (si aplica)	
Anexo 6: Constancia de haber aplicado el instrumento (si aplica)	
Anexo 7: Otras evidencias	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de la variable seguridad ciudadana	29
Tabla 2. Operacionalización de la variable victimización	29
Tabla 3. Muestra de pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua	30
Tabla 4. Ficha técnica para la variable seguridad ciudadana	31
Tabla 5. Ficha técnica para la variable victimización	31
Tabla 6. Niveles de confiabilidad	32
Tabla 7. Niveles de confiabilidad del instrumento para la variable seguridad ciudadana	32
Tabla 8. Confiabilidad del instrumento para la variable victimización	33
Tabla 9. Juicio de expertos	33
Tabla 10. Cronograma de tareas a ejecutar en este periodo	34
Tabla 11. Distribución de frecuencias de la seguridad ciudadana desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua	36
Tabla 12. Distribución de frecuencias de la prevención del delito desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua	37
Tabla 13. Distribución de frecuencias de la convivencia pacífica desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.	38
Tabla 14. Distribución de frecuencias de la participación comunitaria desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.	39
Tabla 15. Distribución de frecuencias de la victimización desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.	40
Tabla 16. Distribución de frecuencias de la victimización social desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua	41
Tabla 17. Distribución de frecuencias de la victimización comunitaria desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua	42

Tabla 18. Distribución de frecuencias de la victimización intrafamiliar desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua	43
Tabla 19. Correlaciones entre seguridad ciudadana y victimización	44
Tabla 20. Correlaciones entre prevención del delito y victimización	45
Tabla 21. Correlaciones entre convivencia pacífica y victimización	46
Tabla 22. Correlaciones entre participación comunitaria y victimización	47

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1: Niveles de seguridad ciudadana	36
Figura 2: Niveles de prevención del delito	37
Figura 3: Niveles de convivencia pacífica	38
Figura 4: Niveles de participación comunitaria	39
Figura 5: Niveles de victimización	40
Figura 6: Niveles de victimización social	41
Figura 7: Niveles de victimización comunitaria	42
Figura 8: Niveles de victimización intrafamiliar	43

Resumen

La presente investigación titulada: Seguridad Ciudadana y victimización en pobladores mayores de 18 en el distrito de Carmen de la Legua, 2019, busca describir: ¿Cuál es el nivel de relación entre la seguridad ciudadana y la victimización en pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua, 2019?

La presente investigación fue de un enfoque cuantitativo, de tipo de estudio básico, por su profundidad la investigación fue de nivel correlacional y el diseño utilizado es no experimental y transversal. La población de estudio son los ciudadanos mayores de 18 años y que viven en el distrito. La técnica de muestreo que se utilizó fue muestreo no probabilístico, aplicando el método por conveniencia o criterio del investigador. Se tomó una muestra de 381 ciudadanos mayores de 18 años de edad. La técnica y el instrumento de recolección de datos, fue la escala. Cada variable de investigación tuvo su propia escala con preguntas cerradas del tipo escala de Likert. Como instrumento se utilizó la escala de Seguridad Ciudadana y la escala de victimización.

Los resultados encontrados en la investigación, indicaron que existe una alta correlación ($Rho=0,854$) entre las variables seguridad ciudadana y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la legua, 2019. Siendo $Pvalor = 0,000 < 0,05$. Lo que señaló que se comprobó la hipótesis del estudio ($H_a \neq 0$) y se rechaza la hipótesis nula ($H_0=0$). Asimismo, las dimensiones de la variable seguridad ciudadana mostraron el mismo comportamiento, es decir, una relación directa con la variable victimización.

Palabras claves: Seguridad Ciudadana, convivencia pacífica, Victimización

Abstract

This research entitled: Citizen Security and victimization in residents over 18 in the district of Carmen de la Legua, 2019, seeks to describe: What is the level of relationship between citizen security and victimization in people over 18 years of the district of Carmen de la Legua, 2019?

The present investigation was of a quantitative approach, of a basic study type, due to its depth, the research was correlational level and the design used is non-experimental and transversal. The study population is citizens over 18 years old and living in the district. The sampling technique that was used was non-probabilistic sampling, applying the method by convenience or criterion of the researcher. A sample of 381 citizens over 18 years of age was taken. The technique and the data collection instrument was the scale. Each research variable had its own scale with closed questions of the Likert scale type. As an instrument, the Citizen Security Scale and the Victimization Scale were used. The results found in the research indicated that there is a high correlation ($Rho = 0.854$) between the citizen security and victimization variables of the population over 18 in the district. of Carmen de la legua, 2019. Being $Pvalor = 0.000 < 0.05$. What indicated that the hypothesis of the study was verified ($H_a \neq 0$) and the null hypothesis was rejected ($H_0 = 0$). Also, the dimensions of the citizen security variable showed the same behavior, that is, a direct relationship with the variable victimization.

Keywords: Citizen Security, peaceful coexistence, Victimization

I.Introducción

En el ambiente mundial la seguridad ciudadana es principal para el progreso social de las poblaciones y el bienestar de los ciudadanos; por lo que todos encargados de los diferentes estamentos regionales y locales para que aplican diversas estrategias de políticas públicas relacionados con la seguridad ciudadana de acuerdo a sus realidades, además de fortalecer sus instituciones encargadas de ella, buscando disminuir el índice de víctimas producto de robo, estafa, homicidio, lesiones y violencia física, psicológica y sexual. Esto debido a que un entorno de seguridad y protección es el pilar sobre los que se construye una sociedad de progreso y desarrollo como manifestó Zevallos y Mujica (2016), la seguridad ciudadana, ubica a las personas como el principal foco de atención, siendo personas con derechos desde la perspectiva del desarrollo humano o del principio de la convivencia. En ese sentido mantener buenos indicadores de bienestar y seguridad de la población es fundamental y una gran contribución de la gestión pública en los diferentes gobiernos. Lamentablemente los índices de seguridad ciudadana y victimización en los diferentes países no son positivos por lo que se convierte en una realidad problemática latente de los gobiernos de turno asignando recursos económicos y humanos buscando las mejores asociaciones estratégicas que permitan el progreso social de la población en general.

Por cuanto a la victimización de acuerdo a la encuesta nacional de victimización (2017), se refirió que el indicador estándar para acercarse a una medida de victimización es el asesinato por cada 100 mil pobladores. En sus resultados para el año 2017, señaló que el país con mayor índice de homicidios en América Latina es Venezuela, con 89 asesinatos por 100 mil habitantes. El país con menos número de criminalidad producido es Chile, con 3,3 asesinatos por 100 mil habitantes.

En el ámbito de los países latinoamericanos de acuerdo al Barómetro de las Américas (2017). Mencionaron que el Perú alcanzó el mayor índice de victimización que en 2014, pues en esta oportunidad el 33% del total de los ciudadanos encuestados afirmaron ser víctimas de algún crimen. Esto identifica que el país es considerado como el número dos con más alto nivel de victimización en la región, solo es superado por Venezuela con el 40,5% en materia de la delincuencia. Por otro lado, en el tercer lugar se ubicó México con el 30,7%, en el cuarto lugar Ecuador con el 30,6% y en el quinto lugar Bolivia con el 28,8%. Estas conclusiones, tomadas como medida de la delincuencia en América, son alarmantes en relación en el 2014, ha elaborado un

aumento de las víctimas en casi todos los países, según informó últimamente en la publicación del Barómetro, la victimización alcanzó en promedio en el continente la cifra más alta que en las cuatro últimas encuestas realizadas anteriormente (2004, 2008, 2012 y 2014). Tal es el incremento que se centra la perspectiva en América Latina, solamente Panamá y Nicaragua se salvan llegando menos del 20%.

En el Perú de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Manifiesta que el 2018 en el Perú el 25.5% de peruanos fueron víctimas de alguna situación delictiva; aproximadamente, eso significa que uno de cada cuatro peruanos sufrió de algún tipo de victimización delictiva. La diferencia del índice de victimización estimada en 2011 y la obtenida en 2017 es 13.6%. Podemos afirmar que en esta etapa la región más afectada fue Junín, pues el 40.1% de personas asentadas en el área urbana, mayores de 15 años, fueron victimadas de algún acto criminal.

En el ámbito local la comuna carmelina de acuerdo al INEI (2015), mencionó que la seguridad ciudadana en esta localidad respecto a los indicadores de victimización viene siendo perjudicado por el alarmante incremento de sucesos delictivos en sus diferentes modalidades, los resultados demuestran que en el Callao Callao, 21 de cada 100 personas de 15 y más años de edad son víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; entre tanto que 10 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo y asalto. El mayor número de víctimas se esta en el hecho delictivo estafa con 2,6 puntos en el 2014. En forma separada, se tiene que por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad 16 son víctimas de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 7 son víctimas de intento de hurto de dinero alpaso. La inseguridad campea en el distrito desde años, dando muchos daños a la vida normal de las personas que viven en el mencionado lugar, quienes vienen desarrollando los trabajos en materia social y cultural, muchas de las veces resuelven los problemas en forma individual o social sin el apoyo de las autoridades, ya sea dando mayor seguridad los domicilios, la congestión de las calles, contratando vigilantes privados y cámaras de video vigilancia particulares.

Ante lo expuesto anteriormente se formularon la pregunta general: ¿Cuál es la asociación entre la seguridad ciudadana y victimización de la población mayores de 18 en el Distrito de Carmen de la legua 2019?

Se plasmó como objetivo general que fue determinar la asociación entre la seguridad ciudadana y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la legua, 2019. En ese mismo orden se plasmó los siguientes objetivos:

Determinar la relación entre la prevención del delito y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019. Determinar la relación entre convivencia pacífica y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la legua, 2019. Verificar la asociación entre la participación comunitaria y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la legua, 2019.

Entre los antecedentes que se plasman en la presente investigación se encontraron entre los antecedentes internacionales Garibaldi (2018), Llegó concluir: existió una alta correlación positiva entre la seguridad ciudadana y victimización en la Municipalidad de la Paz, Provincia de Mendoza Argentina. Asimismo, Ortega (2017), Arribó: que existe un alto grado de correlación positiva.entre Seguridad ciudadana y victimización en la comuna de Zapopan, Estado de Jalisco México. Por otro lado, Rodríguez (2018), concluyó: existe un alto grado de asociación positiva, entre corrupción y victimización en el Estado de Aragua Venezuela. También Hernández (2018), concluyo que existió una alta correlación, entre Seguridad pública y participación ciudadana en el Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua. En ese mismo orden Martínez (2017).Concluyó: existe una moderada correlación, entre seguridad ciudadana y políticas públicas en el Municipio de Coatepec, Estado de Puebla.

Asimismo, entre los antecedentes nacionales se tienen las investigaciones como de Tito (2017) concluyo que existe una alta asociación entre la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima durante el período 2012-2014. Para Salazar (2018), concluyo que, existe una correlación alta entre Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de Huacho 2016-2017. En ese mismo orden Sánchez (2016),. Concluyó: que hubo alta asociación entre Criminalidad y seguridad ciudadana en lima. Por otro lado, Coronado (2015), Concluyó que existe alta asociación entre Eficacia del estado de emergencia, y la disminución de la delincuencia en Carmen de la Legua-Reynoso”, 2015, y finalmente Mallma (2018), llegó a la conclusión que existe una asociación moderado entre as políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil Lima Sur.

Justificación del estudio: La presente investigación sirve para hacer una contribución de fundamentos teóricos a los conocimientos prácticos y el aporte de diferentes autores incluidos este estudio contribuye al conocimiento para futuras investigaciones relacionado a la temática. Esto permitirá a las autoridades tomar

decisiones sobre la problemática estudiada. También porque es una temática competente nacida de la necesidad del entorno. El distrito presenta este problema de seguridad ciudadana y el índice de víctimas en creciente, es de importancia aportar nuevos conocimientos que orienten la toma de nuevas acciones y mejoras en materia de seguridad. En ese mismo orden la argumentación teórica, que es fuente de sabiduría porque contiene una compilación de teorías sobre las variantes y por contribuir, a la orientación, comprensión y análisis del tema relacionado de la victimización en el distrito de Carmelino, en cuanto se desarrolle la vida diaria de los pobladores en el seno del distrito. Asimismo, este marco teórico es importante para llevarlo a la práctica, los ciudadanos podrán tener información del estado actual de la seguridad ciudadana y el índice de víctimas en el distrito. Por otro lado, la argumentación práctica que toma mayor importancia por la característica de las variantes que son considerables y proporcionará a los involucrados conocimiento e información en la solución de problemas con respecto a la tranquilidad pública y en ese orden sirvió como apoyo para indagar el contexto de cada ser humano que sean víctimas de los delitos, por lo que la gestión de seguridad ciudadana solo tiene dos alternativas como combatir la delincuencia y recuperar las zonas que corresponden a las personas sanas, y esa forma garantizar que los delincuentes ganen territorio. Desde esa perspectiva las gestiones de las autoridades son muy importantes para dar mucha seguridad a los vecinos, y finalmente la argumentación metodológica aportará valiosamente en elaborar y adaptar un instrumento en base al ENVIPE. La misma que se aplica a nivel internacional en diferentes países del mundo. Este valora las víctimas y percepciones de la tranquilidad de los ciudadanos de los encuestados el cual nos permitirá tener información real y veraz sobre la realidad problemática estudiada la misma que podrá ser empleada en otras investigaciones. Por lo descrito en líneas arriba la tesis recobra un valor importantísimo que ayudará a combatir a la delincuencia común en el distrito. Este trabajo sirve como una guía que oriente para conocer el ambiente del distrito, y de acuerdo a ello aplicar medidas drásticas a los que dañan la imagen de los vecinos, además de promoviendo la acción de los pobladores para asegurar una convivencia de paz social, liderada por las autoridades de gobierno, acorde con los principios de la constitución. Se puede decir la siendo la seguridad ciudadana un concepto de múltiples disciplinas necesita de un liderazgo transformador de las autoridades, asumiendo los Gobiernos Regionales, un papel de importancia bajo el marco de la Ley N° 29611, que determinó como la competitividad determina con claridad las funciones de los

funcionarios públicos tanto a nivel de Región y local deben promover con más intensidad aplicando leyes y normas que les permiten controlar la delincuencia.

En la teoría sobre seguridad ciudadana se encontraron los siguientes autores que plasman con los aportes teóricos tales como: la Conasec (2018), que mencionó que la seguridad ciudadana es un factor de responsabilidad de enfrentar la intimidación violenta contra los ciudadanos y sus intereses. La confianza del ciudadano se remite a la condición objetiva y la interior de hallarse la persona libre de intimidación y amenaza, despojo con intención por parte de la delincuencia. Asimismo, Zevallos y Mujica (2016), manifestaron que la seguridad ciudadana, coloca al ciudadano como el eje principal desde el enfoque humanístico. La convivencia, garantiza que se debe superar los riesgos y las amenazas de acuerdo a las realidades socio histórico. La ley N° 27933, , en el artículo 2°, esto se refiere a la seguridad ciudadana, la definió como: una actividad integrada que gestiona el estado con la finalidad de colaborar con los ciudadanos asegurando la convivencia pacífica, erradicando los conflictos en las calles. Asimismo, se debe contribuir a la prevención de infracciones y amenazas. En ese sentido el estado peruano debe fomentar una cultura de paz colaborando con los pobladores con el objetivo de erradicar la delincuencia y reduciendo la conducta de violencia y esa manera dando confianza a los ciudadanos en la prevención de delitos. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2009), definió al crecimiento de la persona como desarrollo de dotación de mucha independencia que deben disfrutarlas los seres humanos. Este desarrollo no se da de forma automática, sino va acompañado por las amenazas, por esta razón el desarrollo personal del ser humano debe estar totalmente inmerso a la seguridad del mismo con el objetivo de brindar protección a la persona frente a amenazas internas y externas (homicidios, pandillajes, sicariato, narcotráfico, dolencias físicas, necesidades, miseria y autocracia) . En ese mismo orden el Ministerio de Interior (MINTER, 2019), definió que la seguridad ciudadana como objetividad y subjetividad de hallar el ser humano libre de todo tipo de conducta violenta, de amenaza violenta o despojo intencionado por parte de los demás. La violencia es el uso de forzar de forma corporal o mental con el objetivo de ocasionar perjuicio en contra de su voluntad. El acto de quitar significa privar ilegítimamente de su pertenencia a un ser humano.

Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019), consideró a la seguridad ciudadana como la opción de aceptar la acción de ayuda destinado a la protección de los ciudadanos con respecto a hechos violentos o de

despojo lo que conduce a la política pública, comprendiendo las líneas de cursos de ejecución por parte de las autoridades. El Estado Peruano tiene la obligación para cumplir con los compromisos a nivel internacional y así garantizar los derechos fundamentales de los peruanos. De acuerdo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2013-2018), concibió a la seguridad ciudadana como un hecho social, de mucha complejidad, y de muchas causas en donde se deben involucrarse tanto los actores públicos y privados, y sobre todo en la organización de la ciudadanía con el objetivo de solucionar al problema, en ese sentido se diseña una buena política total y sistemático con metas a corto y largo plazo.

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH (2019), concibió que la política pública de la seguridad ciudadana se debe abordar desde la realidad de la ciudadanía considerando el apoyo de la empresa privada y de recursos de información. Esta dirección debe fundamentarse en reglas legales previstas de potencial humano y capital; debe brindar beneficios a los ciudadanos. La política pública deberá considerarlo los siguientes aspectos: debe ser total que abarque un sistema justo y humano en forma integral; multisectorial con el objetivo de comprometer de hacerles participar a los distintos niveles del gobierno central, regional y sectorial; la participación masiva de la población participante y con tal de favorecer la democracia social de la sociedad, y finalmente es global porque brinda la cobertura amplia sin excluir ni discriminar a nadie. Para SINSEC (2015), concibió a la seguridad ciudadana como la ejecución total que corresponde al estado peruano y apoyo ciudadano, que garantice la paz y seguridad del ser humano, con el objetivo de erradicar los conflictos de los espacios de los peruanos, previniendo los delitos y faltas. Con bastante detalle se encuentra aprobado por el Decreto Supremo 012-2003-IN, que señala las orientaciones finales que es libre de proteger la libertad de practicar la individualidad de los ciudadanos. Por otro lado, certificando, la confianza, armonía y la realización individual del ciudadano.

En ese mismo orden, las partes o las dimensiones de la seguridad ciudadana son las siguientes: prevención de los delito, convivencia pacífica y participación comunitaria. En la dimensión 1, prevención del delito de acuerdo a la Conasec (2018), manifiesta que se debe actuar sobre los componentes de riesgo que ayudan a desarrollar comportamientos delictivos, a consecuencia de eludir que se concreten. Para ello se realizarán ocupaciones de previcion general dirigidas a los ciudadanos, mediante un plan que concreten la energía y los recursos en personas y poblaciones débiles y en sus

factores de peligro, incluyendo organizaciones que viabilicen actividades sociales de la gestión del momento. Los componentes de riesgo merecen ser centralizados en conflictos familiares, escolares, el consumo de alcohol, abandono de infantes y jóvenes, y armamentos. Asimismo Vega, (2017) sostiene la prevención del delito formula una serie de tácticas las cuales formulan una serie de pasos que tienen como finalidad disminuir los delitos que pudieran tener consecuencias que causen un perjuicio encontrar de los ciudadanos, esto se podrá enfrentar de diferente maneras dentro de un contexto social propiciando una cultura de prevención del delito. Para Arciniega (2017), la prevención del delito busca con antelación a los sucesos que aumenten el riesgo que puede ocurrir. Se promueve la participación inicial que es producto del contexto democratizado y la gobernabilidad del estado peruano se marche en forma paralela con las políticas públicas que de mayor seguridad a los ciudadanos. En ese mismo orden, el Ministerio de interior (2019), la prevención de delito permite contrarrestar los riesgos de la criminalidad y victimización en las distintas situaciones: en lo situacional, social, comunitaria, cultural, y vigilancia. Obteniendo como producto estrategias totales que influyan en los diferentes factores de riesgos implementados en donde se debe fomentar los planes de cambio de la ciudad, restaurando los ambientes que se encuentran abandonados, mejorando el alumbrado público.

En la dimensión 2, convivencia pacífica, según la conasec (2018), manifiesto que los espacios públicos en estado físico, limpieza y mantenimiento alcanzan la seguridad de los ciudadanos, para lo cual debe existir una coordinación permanente de las diferentes acciones por parte del gobierno regional y del gobierno local con la intención de impulsar ambientes seguros, globales de recreación para la distracción del público. Asimismo se debe fomentar planes de cambio urbano, la restauración de ambientes en abandono, el alumbrado público y la ubicación de videos de vigilancia y señales de aviso para la comunidad, el patrullaje constituido entre serenos y policías, esto permitirá el acercamiento de los vecinos y elevar la fe de los ciudadanos en las instituciones encargadas de la seguridad. Por otro lado, Fraile (2017) manifestó que la convivencia pacífica es una interacción social dentro del entorno y sociedad las cuales cambian bilateralmente, creando una eficiente sensación de seguridad y tranquilidad de los ciudadanos es fundamental para hacer uso de las normas y reglas las cuales guían nuestro comportamiento además es una guía de importancia en la existencia de las personas. En ese mismo orden Ortega (2017) sostuvo que la convivencia pacífica de vivir en armonía y paz social dentro de la comuna para ello debemos fomentar políticas

públicas que nos lleven al objetivo deseado. Recuperar espacios públicos, promover el alumbrado público, esto permitirá una convivencia pacífica y orden social.

En la dimensión 3; participación comunitaria, según la Conasec (2018), refirió que el enfoque participativo incluye alianzas entre los organismos civiles y las organizaciones privadas, así como los medios de comunicación de la sociedad. Estos últimos tienen una función educativa de importancia que puedan dar posicionamiento sobre el análisis que se hace sobre la violencia y la delincuencia, así como promocionar una nueva cultura ciudadana en seguridad. Esto comprende los esfuerzos de capacitación e información que ejecutan la Policía y los serenos de cada municipalidad, así como los equipos para garantizar la dinámica de comunicación con ellos mismos. Para Ruíz (2015), refirió que la participación comunitaria es un conjunto de procesos que hace participar a los ciudadanos para incrementar la calidad de la vida y sobre todo la productividad, con el objetivo de lograr la parte política y social. En ese mismo sentido Marichioni (2015), mencionó la participación comunitaria como procedimiento social y transformador conlleva a una política de renovación ciudadana basada en el conocimiento e información aumentando el poder de los ciudadanos, fortaleciendo el sistema comunitario del mediante la participación de los ciudadanos.

En cuanto a la variable victimización, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017), refirió que son las personas tanto individual o colectivamente son víctimas por actos violentos tales como robo, asalto, violación, estafa y que conlleva a una consecuencia emocional, psicológica y física en las personas. Asimismo, de acuerdo al informe anual de seguridad ciudadana (2017), mencionó que la victimización es un hecho delictivo que se produce durante el proceso de un determinado periodo de tiempo que puede ser de 12 meses. Se recogen información por medio de las encuestas en este caso. En ese mismo orden Ribes (2014), refirió que la victimización es el proceso por el cual las víctimas directas padecen en la propia persona el hecho delictivo. El daño se ocasiona de diferentes maneras tanto físico, psicológico y moral. El daño psicológico que se genera en las víctimas es irreversible en los seres humanos y necesita mucho tratamiento para recuperarlas.

En las teorías de victimización que más sobresalen de acuerdo la ENVIPE (2017), manifestó que los ciudadanos que han sido perjudicados de algún delito, ya sea directa o indirectamente, experimentan una mayor sensación y percepción de inseguridad frente aquellas personas que no han tenido ninguna una experiencia de victimización. Entre ellas las teorías más destacadas son las siguientes: Teorías

biológicas y psicológicas, que según Pérez (2015) concibió que las teorías biológicas y psicológicas trataron de establecer la asociación entre la parte físico y la parte moral del ser humano, desde esa perspectiva definió partiendo de los rasgos fisonómicos que sirvió para identificar los indicadores de conducta que más sobresalen de los individuos tales como el pensamiento y sentimiento de los individuos. Con el avance de la ciencia se basaron en teorías genéticas, en donde la desviación es una señal o herencia que conducen al ser humano a cometer delitos que dañan a los demás. En el siglo XX, desde la perspectiva social se explicó la delincuencia asociados a la pobreza, al deficiente grado de socialización, las familias pobres no cuentan con muchos valores o la incidencia del grupo de pares. Entonces el estudio del medio nos conduce al estudio del entorno social en donde habitan los seres, es ahí se define el crimen y normas de conducta inversas, y donde se practican tales comportamientos.

Desde el punto de vista psicológica, se asocia la conducta delictiva con ciertos tipos de comportamiento conductual, observando las causas del comportamiento delictivo se encuentran en la herencia y la genética aparecidos durante la gestación, asimismo se consideran el entorno del ambiente influye en el comportamiento por desviaciones y anomalías corporales y emociones complejas, daño neurológico y fisiológico. Así mismo un pequeño número de personas evoluciona una conducta antisocial. La explicación viene desde el campo psicológico que se basan en rasgos individuales que se asociación con la delincuencia con ciertos tipos de personalidad y no se puede generalizar. En síntesis, las teorías psicológicas solo pueden explicar algunos de los casos de la personalidad del delincuente. Estas teorías muy limitadas, puesto que la gran mayoría de los delitos son cometidos por personas normales cuyo perfil psicológico dista mucho de algún tipo de psicopatía. Por otro lado, las teorías sociológicas de la delincuencia, de acuerdo a Guidens (2007), concibió que para explicar mejor el delito se basó en las instituciones sociales de una sociedad. El aspecto más importante es el sociológico sobre el delito que enmarca en las conexiones entre la conformidad y desviación en diferentes contextos sociales.

En ese mismo orden refuerza la teoría funcionalista según Macionis y Plumer (2007), concibieron que las desviaciones se dan de acuerdo a las normas que establece una comunidad, una conducta puede ser anormal en un determinado ambiente y en otro ambiente no. De la misma manera la preparación de las reglas y la infracción de las mismas no son causales en forma equitativa dentro de la población. Asimismo, estableció cinco formas de adaptar en el medio social: la primera de los conformistas,

son aquellas personas que acatan los valores aprobados por los medios acordados no le interesa el éxito o no. El segundo grupo son los innovadores, son los que utilizan los medios no legítimos o no legales para adecuarse a ellos. Son los que se realizan fortuna con acciones fuera de la ley. En el tercer lugar, son los rituales no delictivos que se encuentran acordes con las normas aceptadas en la sociedad a pesar que no cuentan con las normas que las fundamentan. Acatan las normas porque, en fin, sin algún finalidad concreta. En el cuarto lugar, los retraídos o retirados ellos rechazan los valores dominantes como son las formas de conservar a lo aquello son legítimas., y en el quinto punto, los rebeldes, quienes no se encuentran acuerdo con los valores establecidos, ni con los medios, no aceptan. Se esfuerzan para para cambiar por otras y así reconstruir el sistema social. A este grupo pertenecen los políticos radicales.

La teoría del conflicto, que según Macionis y Plumer (2007), esta teoría sostuvo que cada comunidad como sistema social se observa por la desigualdad social, elemento que genera el cambio de la sociedad. Toda desviación es fruto de las desigualdades sociales y de poder. La razón primordial del delito son las diferencias como las de raza, de clase o de categoría, y se califican con adjetivos, esta conducta desviada depende de cómo se distribuye en la sociedad. Por tanto, el dominio y la desviación se encuentran estrechamente vinculadas con la categoría social que se encuentra en el dominio quien lo cataloga como normal o desviada (ladrones o radicales). En ese mismo orden, las reglas y normas no son neutrales, de modo que beneficien a las categorías sociales beneficiadas dentro de las principales reglas del sistema capitalista. Asimismo la teoría del control de acuerdo a Para Macionis y Plumer (2007), un sistema que controla socialmente que incide todas las medidas que se consideran para prevenir y sancionar el delito. Por otro lado, se ocupa de los grandes esfuerzos que se realizan un equipo o de una sociedad para autorregularse, para que ellos se tienen que esperar la generación de los medios por lo que desempeñan sus roles como lo esperado. Los cambios que muchos piensan para la sociedad se convierten en una sociedad vigilante, que más adelante lo llaman modernidad. En síntesis, la masificación y los procedimientos de control están deformando la línea que separa el control justo de las conductas de desviación.

En cuanto a victimización, la menor atención que han recibido los costos no económicos de la victimización ha dirigido sus esfuerzos en identificar dos tipos de costos: capital social (confianza interpersonal, confianza en instituciones, participación en organizaciones) y percepción de la democracia (satisfacción, preferencia y apoyo).

Sin embargo, esta literatura no es abundante. Por el contrario, es escasa y ha dejado un amplio margen para contribuir en tres aspectos fundamentales: qué costos medir, cómo calcularlos y cómo diferenciar los grupos más afectados. La cantidad de costos evaluados es reducida y se concentra en unos pocos indicadores de confianza (Corbacho, Philipp, & Ruiz Vega, 2012; Blanco & Ruiz, 2013) Los varios estudios que analizaron el efecto de la victimización sobre la percepción de democracia han carecido de métodos apropiados para reducir el sesgo de selección de los modelos lineales o probabilísticos que aplicaron (Blanco & Ruiz, 2013; Ceobanu, Wood, & Ribeiro, 2010; Fernández & Kuenzi, 2010; Carreras, 2013). Además, normalmente han empleado máximo dos periodos de data (Corbacho, Philipp, & Ruiz-Vega, 2012; Ceobanu, Wood, & Ribeiro, 2010; Fernández & Kuenzi, 2010; Carreras, 2013). Sorprendentemente, ninguno de estos estudios ha evaluado si los costos de la victimización se diferencian por género. La identificación de los costos en las mujeres ha ido por otro lado. Ha girado en torno al efecto que la violencia familiar tiene sobre la salud reproductiva de ellas (Campbell, y otros, 2002, de sus hijos (Agüero, 2013).

Todos estos factores de vulnerabilidad son de corte individual y han sido catalogados por Brunton-Smith y Sturgis (2011) como uno de los dos grandes enfoques en la investigación sobre las causas y consecuencias de la percepción de inseguridad. El segundo enfoque ya no se centra en el individuo, sino en su contexto. Todo hecho de victimización se da en un espacio determinado en el que confluyen los factores de vulnerabilidad individual con las condiciones del barrio.

Esta forma de inseguridad ha sido asociada con otras formas de inseguridad ligadas a lo político, social y económico (Dammert & Malone, 2003), reforzando la idea que la inseguridad depende de haber sido víctima, pero también de otros factores no relacionados a la violencia y el crimen. pero también a otros focos de desigualdad como el desempleo y la pobreza (Dammert & Malone, 2003). Todos estos problemas se concentran en países de menores ingresos y de mayores desigualdades. El estudio de Corbacho, Philipp y Ruiz-Vega (2012) reportó que la victimización impactó negativamente en la percepción de utilidad de las redes y empeoró la percepción de la ciudad y la satisfacción con la vida.

Las investigaciones que han estudiado el efecto de la victimización sobre la confianza han dotado de evidencia al sentido común. De un lado, la escasa evidencia del efecto de la victimización sobre la confianza interpersonal señala que ambas mantienen una relación negativa (Cuesta & Alda, 2012). Del otro lado, en base a tres rondas del

Barómetro de las Américas, Demombynes (2009) halló que haber sido víctima de un delito redujo la confianza en el sistema de justicia. Empleando data del World Gallup Survey (2007), Corbacho, Philipp y Ruiz-Vega (2012) emplearon técnicas de emparejamiento estadístico para identificar el efecto de haber sido víctima de robo o asalto en el último año sobre la confianza en diversas instituciones. Aunque solo usó data para un año, el impacto hallado recayó en lo que acá catalogamos como desconfianza focalizada (desconfianza en instituciones vinculadas al sistema de justicia). La desconfianza focalizada ha sido objeto de estudio con mayor frecuencia. En el estudio de Corbacho, Philipp y Ruiz-Vega (2012), la victimización afectó la confianza en la Policía y el Poder Judicial. Ambas instituciones representan parte del sistema de justicia y comparten responsabilidad por la prevención, control y sanción de la delincuencia. En el estudio de Blanco (2013), el efecto marginal más fuerte de la victimización fue también sobre la confianza en la Policía. Efectos importantes, pero menores en magnitud, se dieron en la confianza en el Poder Judicial, en la Procuraduría General y el Ministerio Público. A la luz de estos resultados, es de esperar que la Policía. El efecto negativo que tiene la victimización sobre la satisfacción con la democracia (Blanco & Ruiz, 2013; Ceobanu, Wood, & Ribeiro, 2010; Fernández & Kuenzi, 2010). No obstante, el efecto de la victimización sobre la preferencia por la democracia frente a un régimen autoritario no es concluyente en estos mismos estudios. Es una variable significativa en el estudio de Blanco y Ruiz (2013) y Carreras (2013), pero no en el de Ceobanu, Wood y Ribeiro (2010).

Por su parte Carreras (2013) identificó que la victimización está negativamente asociada al hecho de haber sido víctima de algún delito, fue un predictor con un menor efecto marginal que otros como haber votado en las elecciones, la evaluación del desempeño del gobierno, el género, la educación y la edad. Sorprendentemente, ninguno de estos estudios ha evaluado si los costos de la victimización se diferencian por género. La identificación de los costos en las mujeres ha ido por otro lado. Ha girado en torno al efecto que la violencia familiar tiene sobre la salud reproductiva de ellas (Campbell, y otros, 2002). La percepción de inseguridad es consecuencia de haber sido víctima, pero también refleja la reacción a tener una mayor probabilidad de serlo (Farrall, Gray, & Jackson, 2007) e incluso una mayor probabilidad de imaginarse como víctima (Chadee & Ditton, 2007). Entre ser víctima e imaginarse como tal hay dos corrientes explicativas importantes. Ambas se oponen en el énfasis que dan a características centradas en el individuo o en su contexto.

Del otro lado, los resultados evidencian una clara asociación entre victimización y percepción de las condiciones del barrio. Trabajos previos habían advertido sobre cómo la desconfianza en la policía distorsiona la percepción del nivel de crimen a nivel local (Dammert & Malone, 2002).

El género no es la única variable de vulnerabilidad. Otros trabajos han detectado que el nivel socioeconómico, el origen étnico (Chiricos, McEntire, & Gertz, 2001) e incluso la menor educación (Scott, 2003) son variables que la afectan. Además, no se trata de vulnerabilidades independientes, pues interactúan y producen efectos más importantes en la generación de la percepción de inseguridad (Liu, Messner, Zhang, & Zhuo, 2009).

La etnografía de Berents y ten Have (2017) en un barrio de Colombia y otro de México, ambos de alta peligrosidad, es bastante ilustrativa sobre el proceso de acumulación de conocimiento. Ellas concluyen que habitar en lugares violentos no convierte a sus habitantes en sujetos sin poder. Por el contrario, su convivencia en espacios de alta victimización les permite adquirir conocimientos de fuentes diversas (experiencias propias, de vecinos, familiares, amigos, e historias y rumores) que sirven para interpretar las situaciones del día a día a fin de minimizar, evitar o mitigar el riesgo y el miedo. Según las autoras, las consecuencias de la violencia son individuales, quiebran las barreras de la comunidad y despojan a la población del control de sus interacciones en el día a día.

Las investigaciones que han estudiado el efecto de la victimización sobre la confianza han dotado de evidencia al sentido común. De un lado, la escasa evidencia del efecto de la victimización sobre la confianza interpersonal señala que ambas mantienen una relación negativa (Cuesta & Alda, 2012). Del otro lado, Barómetro de las Américas, Demombynes (2009) halló que haber sido víctima de un delito redujo la confianza en el sistema de justicia. Empleando data del Corbacho, Philipp y Ruiz-Vega (2012) emplearon técnicas de emparejamiento estadístico para identificar el efecto de haber sido víctima de robo o asalto en el último año sobre la confianza en diversas instituciones. Aunque solo usó data para un año, el impacto hallado recayó en lo que acá catalogamos como desconfianza focalizada (desconfianza en instituciones vinculadas al sistema de justicia). Según Lederman, Loayza y Menéndez (2002), para que el capital social tenga un impacto social y económico es necesario que genere externalidades. Citando a Collier (1998), los autores sugieren que son tres los tipos de externalidades que genera el capital social: la acumulación de conocimiento producto de las

interacciones (aun cuando estas no sean permanentes), la reducción del comportamiento oportunista gracias a la transmisión de conocimientos y la disminución del problema del free-rider en la acción colectiva.

Entre las dimensiones de la variable victimización son las siguientes: victimización comunitaria, victimización social y victimización intrafamiliar. En cuanto a la victimización comunitaria, según Mitkova (2018), consideró que la victimización comunitaria se define como la ausencia de ejecución de acciones por el estado en su rol de benefactor de brindar la seguridad de la ciudadanía, la que se pueden resolver mediante acciones políticas y medidas objetivas que ayuden a mermar las posibles reclamaciones de victimizadoras en los lugares públicos. En cuanto a la victimización social de acuerdo a Mitkova (2018), manifestó que es maltratar y humillar la estimación de la otra persona para debilitar su condición social, para desintegrar las relaciones familiares por medio del abandono social y rechazo. La victimización social aparta al perjudicado de satisfacer sus necesidades en el entorno social, como entablar amistades u otras relaciones sociales, y finalmente la victimización intrafamiliar Mitkova (2018). Menciona que es cualquier manera de atropello, tanto físico, psicológico o sexual, entre los componentes de una familia. Este tipo de agresiones, como cualquier otro tipo de maltrato supone una inestabilidad de poder entre los involucrados que participan en el problema, que se da por la imagen más fuerte hacia la más débil con la finalidad de profesar un dominio sobre las relaciones. Por lo tanto, la violencia social es frecuentemente considerada como el modo más letal de victimización por el grupo social, porque aparta a las personas de la práctica de socialización y las relaciones interpersonales importantes para su crecimiento como personas.

II.Método

2.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio.

según Carrasco (2014), es tipo básico, puesto que su única objetivo es tratar con profundidad la información existente en el ambiente determinado.

Enfoque.

según Hernández, Fernández y Baptista (2014). El enfoque es cuantitativo porque la obtención de los datos es en base a la estadística, que permite contrastar hipótesis plasmado en el estudio.

Método.

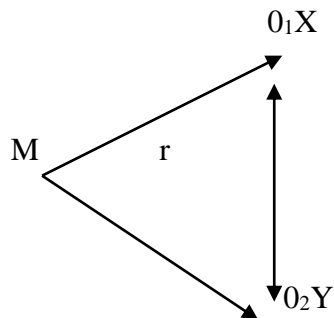
En este estudio se utiliza el método hipotético deductivo, en base al cual se procede plantear supuestos teóricos llamados hipótesis, los que se someten a prueba mediante la recolección de datos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Nivel.

según Hernández, Fernández y Baptista (2014). Este nivel corresponde al descriptivo pues se encarga de describir estructuras de las situaciones y contextos

Diseño.

En este estudio el diseño es no experimental, pues no se manipulas las variante de estudio y la recolección de los datos ,(Hernández, et. al, 2014. El grafico corresponde:



Dónde:

M: Muestra de Estudio

O₁X: Seguridad ciudadana

O₂Y: Victimización

r: Coeficiente de correlación entre variables

2.2 Operacionalización de variables

Variable 1: Seguridad ciudadana

Definición conceptual

Según la conasec (2018). Menciona que la seguridad ciudadana es un factor de responsabilidad para enfrentar la intimidación violenta contra los ciudadanos y sus posesiones. La seguridad ciudadana tiene dos condiciones. La primera es la condición externa y la segunda la interna en esto el ciudadano esta condición de libertad y fuera de amenaza

Definición operacional

La variable seguridad ciudadana será valorada a través de sus dimensiones de prevención del delito, convivencia pacífica y participación comunitaria.

Variable 2: Victimización

Definición conceptual

Según la ENVIPE (2017), manifiesta que son los ciudadanos que personalmente y grupalmente han sido víctimas por actos violentos (robo, asalto, violación, estafa) y que conlleva a una consecuencia emocional, psicológica y física en las personas.

Definición operacional

La variante de victimización será valorada por sus dimensiones: victimización social, victimización comunitaria y victimización intrafamiliar.

Tabla 1

Operacionalización de la variable Seguridad ciudadana

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y Rangos
Prevención del delito	Cuenta con un plan de prevención Promueve participación Ejecuta programas sociales Controla el consumo de licores Vigila a los delincuentes	1,2,3,4,5,6		
Convivencia pacífica	Cuenta con ambientes seguros Usa las normas y reglas Cuenta con un personal a los espacios públicos Cuenta con equipos tecnológicos modernos	7,8,9,10,11,12,13	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Muy adecuado [76 100] Adecuado [48 75]
Participación comunitaria	Participación de los aliados Cuenta con medios de comunicación Cuenta con cultura de seguridad Brinda capacitación a los vecinos Cuenta con juntas vecinales	14,15,16,17,18,19,20		Inadecuado [20 47]

Tabla 2

Operacionalización de la variable victimización

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y Rangos
Victimización social	Daño físico Daño psicológico Daño moral Percepción de inseguridad	1,2,3,4,5,6 7,8,9		
Victimización comunitaria	Comportamientos agresivos Medidas objetivas Servicios sociales Victimización en las calles, escuelas y barrios Violencia social	10,11,12,13 14,15,16,17 18	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Alto [99 120] Moderado [57 98] Bajo [24 56]
Victimización intrafamiliar	Violencia física Violencia psicológica Violencia verbal Violencia sexual Genera inestabilidad emocional	19,20,21,22,23,24		

2.3. Población, muestra y muestreo

En esta investigación la población consta 45000 personas mayores de 18 años del distrito

Según Córdova (2014), la población representa la totalidad de las características de estudio de una unidad que comprende la investigación en donde se cuantifica para estudiar en forma integral el grupo N de partes considerando los determinados indicadores particulares

Tabla 3

Muestra de pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.

Estudiantes	Población	Muestra
Pobladores mayores de 18 años	45000	381
Total	45000	381

Fuente: Base de datos de la Municipalidad de Carmen de la Legua

Muestra

Estuvo formada por 381 ciudadanos del distrito.

Muestreo

Se utilizó la probabilidad. En este caso todos los ciudadanos de más de 18 años del distrito y que tienen la misma posibilidad de ser encuestados. Pero con tan solo de completar con 381 opiniones de los pobladores fue lo necesario.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica.

Para Córdova (2014) la técnica significa usar los procesos bien organizados para recoger correctamente la información con el objetivo de medir la variante. En la investigación se utilizó una encuesta, se recogió los datos, de la muestra seleccionada por medio del instrumento elaborado para cada una de las variantes: seguridad ciudadana y victimización.

Instrumentos.

Según Córdova (2014), el dispositivo que se utilizó fue el cuestionario para recabar la información requerida, el primero denominado Cuestionario de acuerdo a la teoría de la

seguridad ciudadana (2018), la cual describe la variante. El segundo instrumento se denomina cuestionario de victimización de acuerdo a la teoría ENVIPE.

Tabla 4

Ficha técnica para la variable Seguridad ciudadana

Nombre del instrumento:	Cuestionario de seguridad ciudadana
Autor(a):	Marco Alatrística
Adaptado por: (si aplica)	Se elaboró a base de las teorías de la seguridad ciudadana por Marco Alatrística
Lugar:	Callao
Fecha de aplicación:	24 de Junio del 2019
Objetivo:	Determinar la relación entre la seguridad ciudadana y victimización
Administrado a:	Por Marco Alatrística
Tiempo	30 minutos aproximadamente
Margen de error:	5% de error
Observación:	Solo se aplicará a los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.

Tabla 5

Ficha técnica para la variable victimización

Nombre del instrumento:	Cuestionario de victimización
Autor(a):	Marco Alatrística
Adaptado por: (si aplica)	Se elaboró a base de las teorías de la victimización (Enviipe)por Marco Alatrística
Lugar:	Callao
Fecha de aplicación:	24 de Junio del 2019
Objetivo:	Determinar la relación entre la seguridad ciudadana y victimización
Administrado a:	Por Marco Alatrística
Tiempo	30 minutos aproximadamente
Margen de error:	5% de error
Observación:	Solo se aplicará a los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.

Confiabilidad y validación de los instrumentos

Confiabilidad de los instrumentos

Según Córdova (2014), la fiabilidad del dispositivo es el nivel en que se confirma o produce datos con coherencia. Por eso cuando se aplica al muestrario produce datos semejantes.

En el presente trabajo se aplica prueba pequeña grupo de 30 personas que son mayores a 18 años, que tienen semejantes caracteres y se determinó la confiabilidad de los dispositivos aplicando el Alfa de Cron Bach.

Para Córdova (2014), el alfa de Cronbach permite medir la fiabilidad de un dispositivo que valora los ítems que mida la investigación.

Tabla 6

Niveles de confiabilidad

Valores	Nivel
De -1 a 0	No es confiable
De 0,01 a 0,49	Baja confiabilidad
De 0,5 a 0,75	Moderada confiabilidad
De 0,76 a 0,89	Fuerte confiabilidad
De 0,9 a 1	Alta confiabilidad

Tomado de: Ruiz Bolívar, C. (2002)

La confiabilidad del instrumento.

Para la fiabilidad se aplicó el Alfa de Cronbach

Tabla 7

Niveles de confiabilidad del instrumento para la variable seguridad ciudadana

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,824	20

De la tabla los 20 ítems de la variable seguridad ciudadana es confiable

Tabla 8

Confiabilidad del instrumento para la variable victimización

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,845	24

De la tabla los 24 ítems de la variante victimización es confiables.

Validez de los instrumentos.

Validez

Según Córdova (2014), que certifica el grado en el que un dispositivo mide la variante que se quiere valorar.

Opinión de expertos.

Para la medición de las variantes de la presente investigación se sometió a la opinión de 3 entendidos en la materia de estudio como son los expertos en el tema y metodología, quienes brindaron su verificación del instrumento y determinaron la validez interna de los instrumentos.

Tabla 9

Juicio de expertos

Nº	Apellidos y nombres del experto	Opinión
1	Dra. Nilsa Sifuentes Pinto	Aplicable
2	Dr. Dennys Jaramillo Ostos	Aplicable
3	Dr. Carlos Fabián Falcón	Aplicable

Fuente. Opinión de los expertos

2.5. Procedimientos

Suministración del cuestionario

Para suministrar los instrumentos de las variables se organizó para recoger información del contexto. Al respecto fueron los ciudadanos que son mayores de 18 años en el distrito.

Técnica(s) a utilizar en cada caso:

- a) Se recolecto datos
- b) Se aplica de forma individual y colectiva
- c) Identificación de los informantes:

Los ciudadanos del distrito, son sondeados por el investigador.

d) Aplicación

e) Resultados

f) se tuvo el apoyo de las autoridades para la realización de la encuesta

Tabla 10

Cronograma de tareas a ejecutar en este periodo

Tareas	Fecha
• Coordinación con el Alcalde del distrito de Carmen de la Legua, 2019, para lograr facilidades	Mes de junio
• Aplicación de la encuesta a los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua, 2019.	Del 16 al 24 de junio
• Tabulación de los datos	25 al 28 de julio
• Obtención de los resultados	Del 29 y 30 de julio

2.6. Método de análisis de datos

Para la obtención de los datos se utilizó SPSS22, con la finalidad de relacionar las variables.

Estadística descriptiva

En el presente trabajo se utilizó las tablas y figuras de acuerdo a los resultados del SPSS24 y la interpretación respectiva.

Estadística inferencial / Prueba de hipótesis

Según Córdova (2014), se utiliza el estadístico la Rho de Spearman cuando las variantes no cumplen normalidad y las variantes son cualitativas y competen a las pruebas de corte no paramétricas

Formulación de las hipótesis estadísticas

Ho: No guarda una relación positiva entre las variables de estudio de los ciudadanos del distrito de los ciudadanos del distrito

H1: Existe una relación positiva entre las variables de estudio de los ciudadanos del distrito

Estadístico de prueba

Enunciar la prueba estadística, emitiendo su caracterización

2.7. Aspectos éticos

El estudio se enmarca en la temática original de diversos medios que forma el inmerso mundo de las investigaciones tanto la parte temática como de la práctica. Los datos que se obtienen van a caracterizar la verdad de los ciudadanos de más de 18 años del distrito. El estudio cumple con los requisitos de la universidad. Así mismo se ha cuidado en citar a los autores de la lista. Por otro lado, los cuestionarios son la transformación del autor del presente estudio.

III.Resultados

3.1. Resultados descriptivos

3.1.1. Resultados descriptivos de la seguridad ciudadana.

Tabla 11

Distribución de frecuencias de la seguridad ciudadana desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	164	43,0
Adecuado	122	32,0
Muy adecuado	95	24,9
Total	381	100,0

Fuente: Base de datos

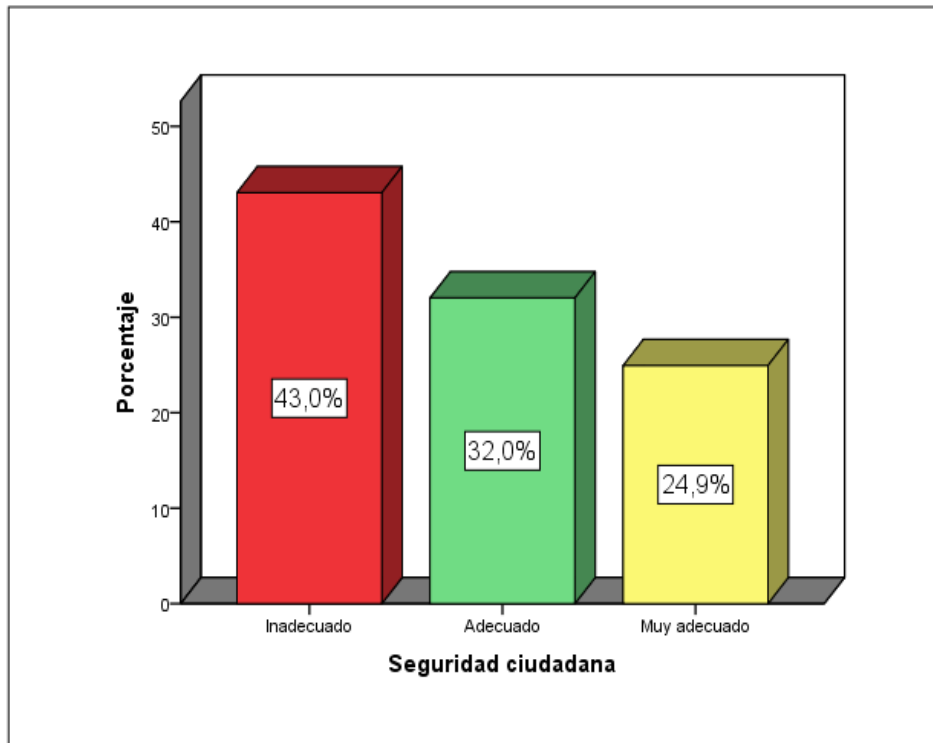


Figura 1: Niveles de seguridad ciudadana

De la tabla 11 y de la figura 1, se precisa que la seguridad ciudadana de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 años del distrito, el 43,0% (164) percibieron que es inadecuada. Asimismo, el 32,0% (122), manifestaron como adecuado, y el 24,9%(95) señalaron como muy adecuado. Aquí se sobre sale más el nivel inadecuado.

Tabla 12

Distribución de frecuencias de la prevención del delito desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	150	39,4
Adecuado	129	33,9
Muy adecuado	102	26,8
Total	381	100,0

Fuente: Base de datos

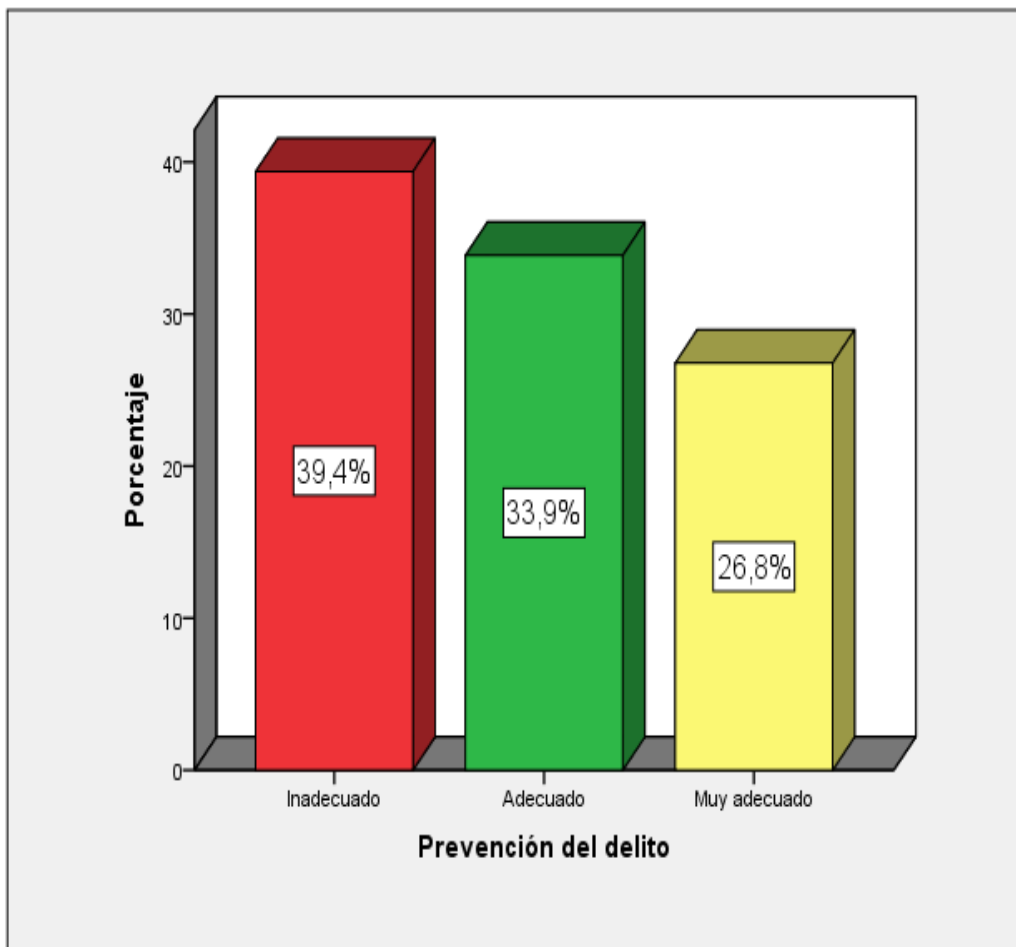


Figura 2: Niveles de prevención del delito

De la tabla 12 y de la figura 2, en cuanto a la prevención del delito de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 años del distrito, el 39,4% (150) percibieron que es inadecuada, Asimismo, el 33,9% (129), manifestaron como adecuado, y el 26,8%(102) señalaron como muy adecuado. En la figura se aprecia el nivel que más porcentaje tiene es el nivel inadecuado.

Tabla 13

Distribución de frecuencias de la convivencia pacífica desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	145	38,1
Adecuado	114	29,9
Muy adecuado	122	32,0
Total	381	100,0

Fuente: Base de datos

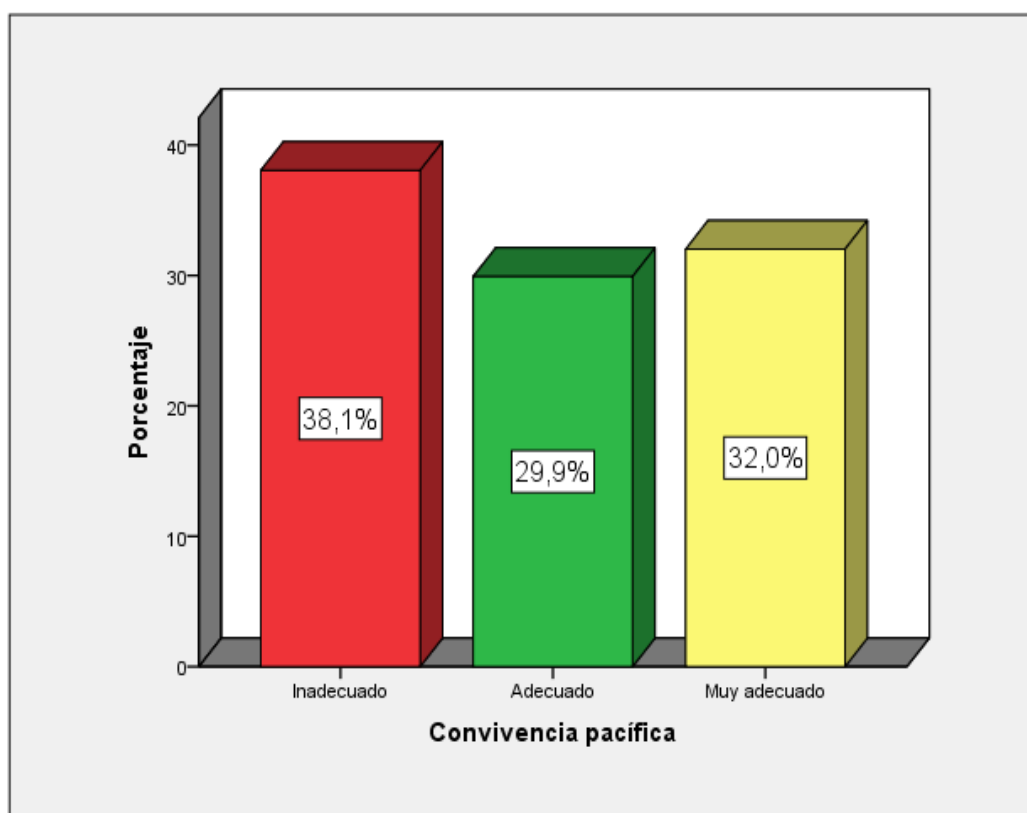


Figura 3: Niveles de convivencia pacífica

De la tabla 13 y de la figura 3, en cuanto a la convivencia pacífica de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 años del distrito, el 38,1% (145) percibieron que es inadecuada, Asimismo, el 29,2% (114), manifestaron como adecuado, y el 32,0%(122) señalaron como muy adecuado. De esto se infiere que el nivel de la convivencia pacífica en el distrito se encuentra en el nivel inadecuado.

Tabla 14

Distribución de frecuencias de la participación comunitaria desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	155	40,7
Adecuado	147	38,6
Muy adecuado	79	20,7
Total	381	100,0

Fuente: Base de datos

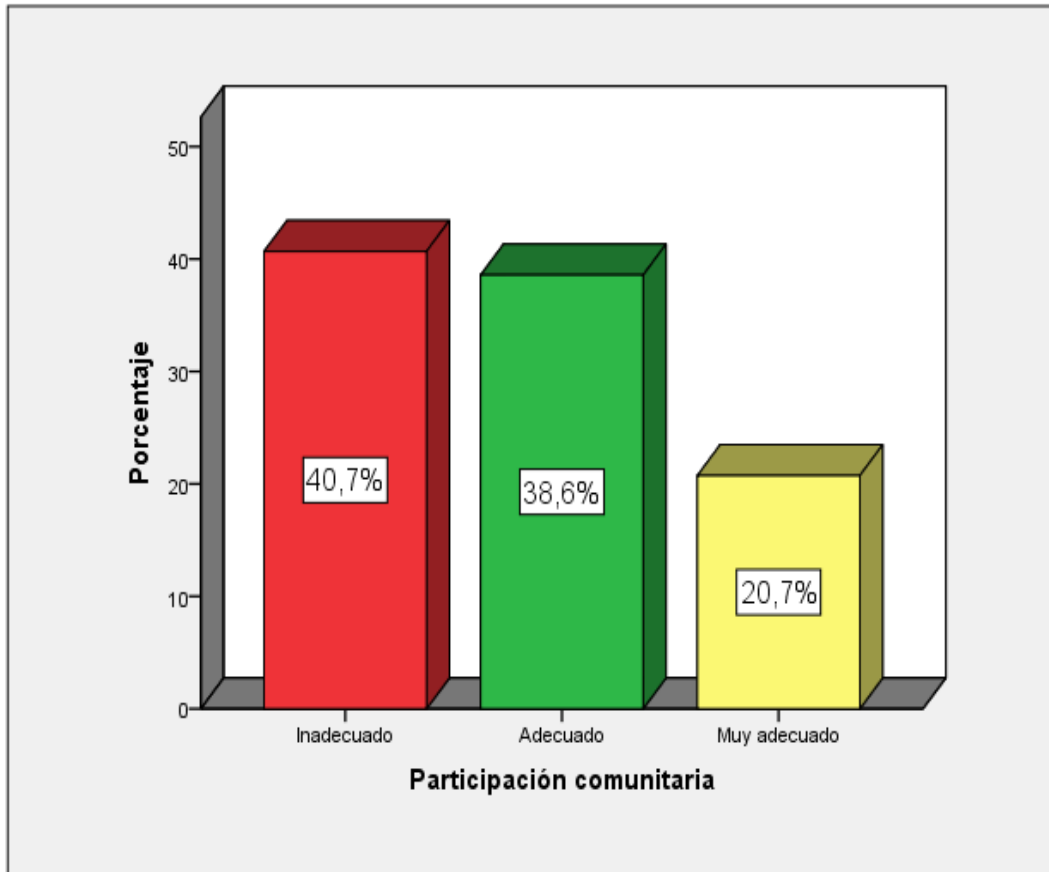


Figura 4: Niveles de participación comunitaria

De la tabla 14 y de la figura 4, en la participación comunitaria de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 años del distrito, el 40,7% (155) percibieron que es inadecuada, Asimismo, el 38,6% (147), manifestaron como adecuado, y el 20,7%(79) señalaron como muy adecuado. El nivel que más sobre sale es el nivel inadecuado.

3.1.2. Resultados descriptivos de la variable victimización.

Tabla 15

Distribución de frecuencias de la victimización desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	33	8,7
Moderado	155	40,7
Alto	193	50,7
Total	381	100,0

Fuente: Base de datos

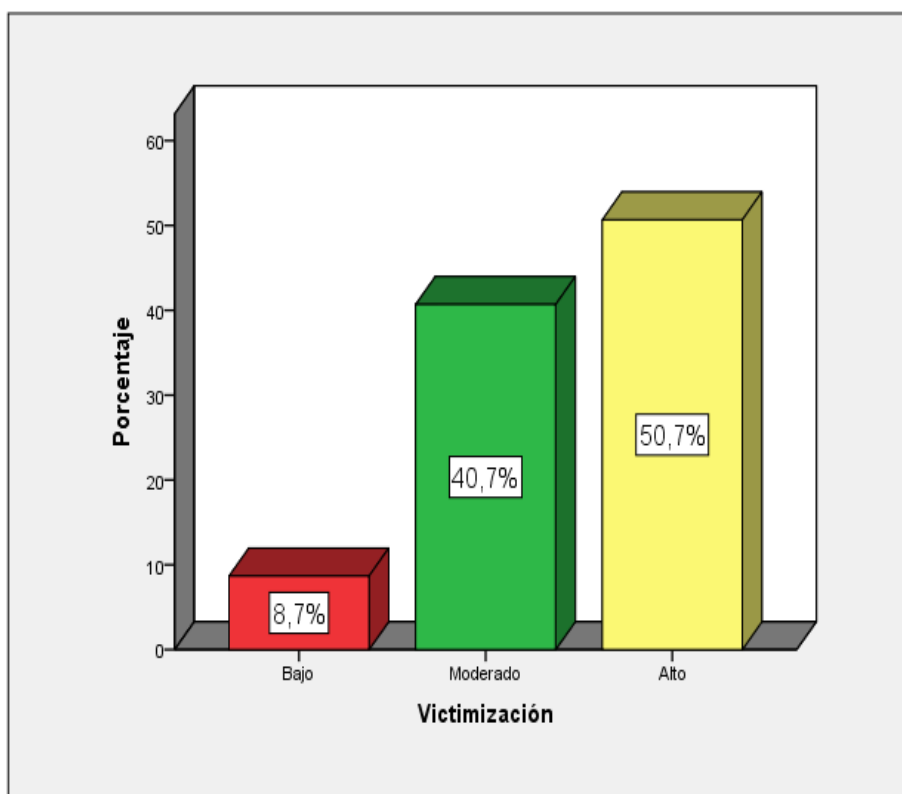


Figura 5: Niveles de victimización

De la tabla 15 y de la figura 5, La variable victimización de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 años del distrito, el 8,7% (33) percibieron que es bajo. Asimismo, el 40,7% (155), manifestaron como moderado, y el 50,7%(193) señalaron como alto, esto es preocupante para los encargados de la seguridad ciudadana y del Alcalde del distrito. De esto se infiere que el nivel de la victimización en el distrito de Carmen de la Legua se encuentra en el nivel alto.

Tabla 16

Distribución de frecuencias de la victimización social desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	78	20,5
Moderado	87	22,8
Alto	216	56,7
Total	381	100,0

Fuente: Base de datos

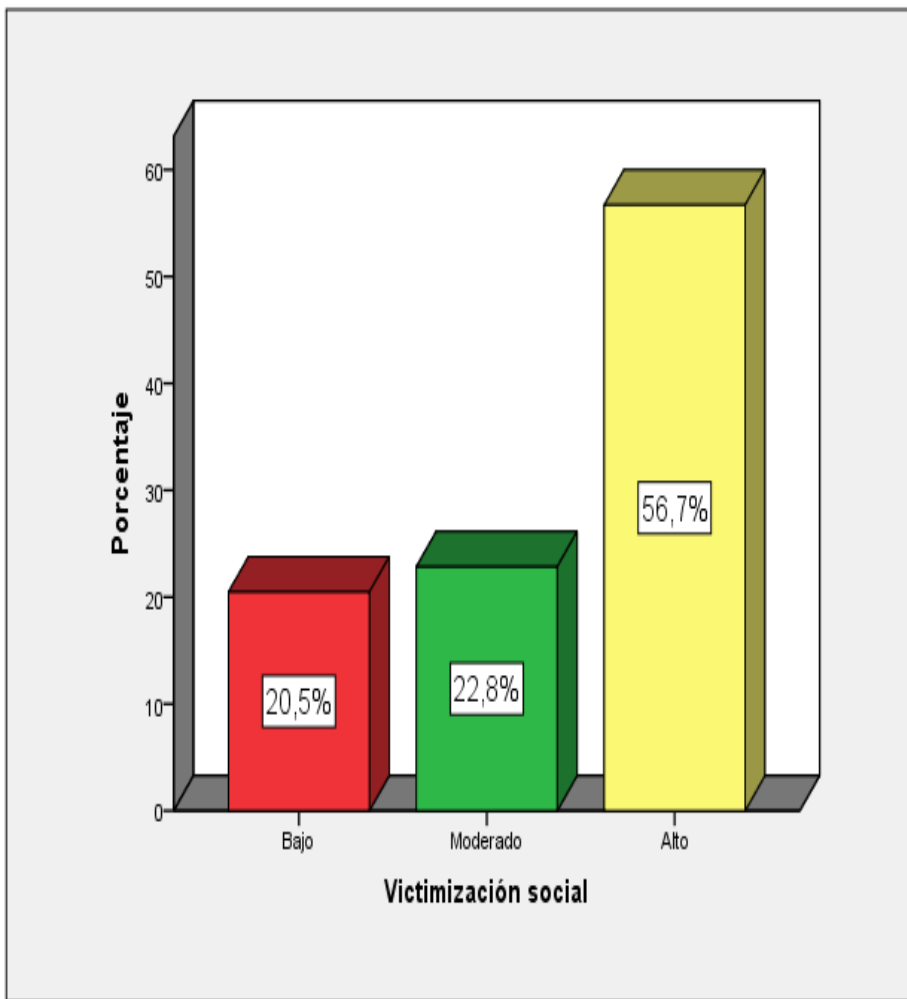


Figura 6: Niveles de victimización social

De la tabla 16 y de la figura 6, la victimización social de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 años del distrito, el 20,5% (78) percibieron que es bajo. Asimismo, el 22,8% (87), manifestaron como moderado, y el 56,7%(216) señalaron como alto.

Tabla 17

Distribución de frecuencias de la victimización comunitaria desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	99	26,0
Moderado	115	30,2
Alto	167	43,8
Total	381	100,0

Fuente: Base de datos

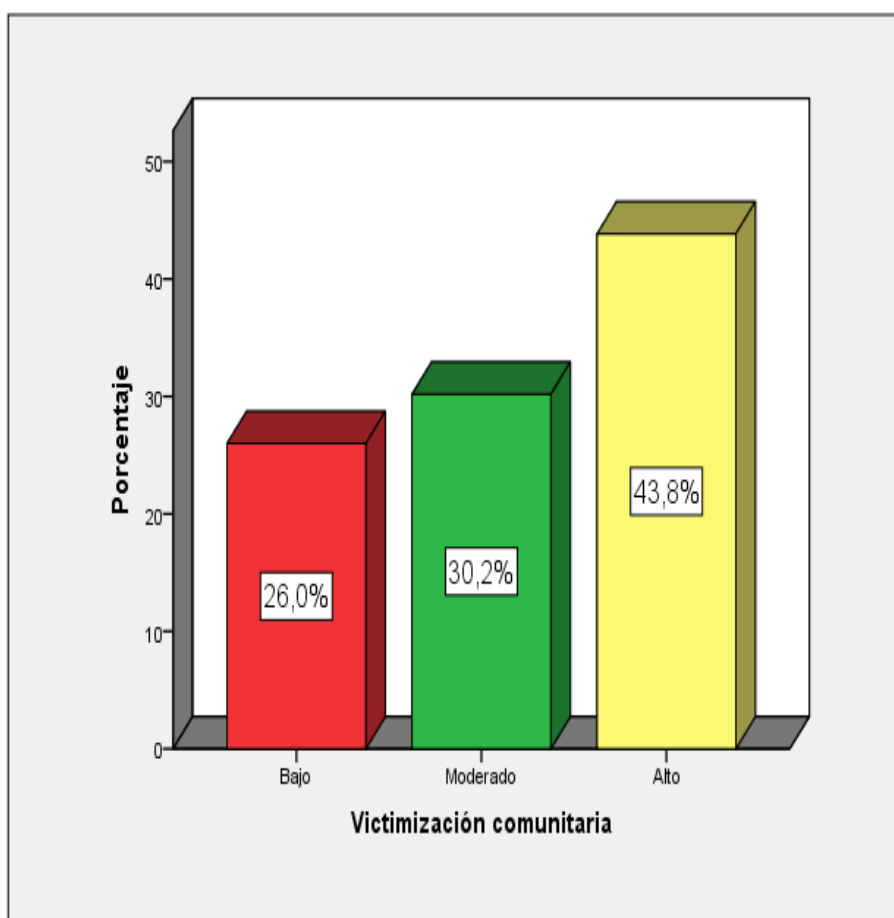


Figura 7: Niveles de victimización comunitaria

De la tabla 17 y de la figura 7, la victimización comunitaria de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 del distrito, el 20,5% (78) percibieron que es bajo. Asimismo, el 30,2% (115), manifestaron como moderado, y el 43,8% (167) señalaron como alto, esto es preocupante para los encargados de la seguridad ciudadana y del Alcalde de la comuna.

Tabla 18

Distribución de frecuencias de la victimización intrafamiliar desde la perspectiva de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	85	22,3
Moderado	99	26,0
Alto	197	51,7
Total	381	100,0

Fuente: Base de datos

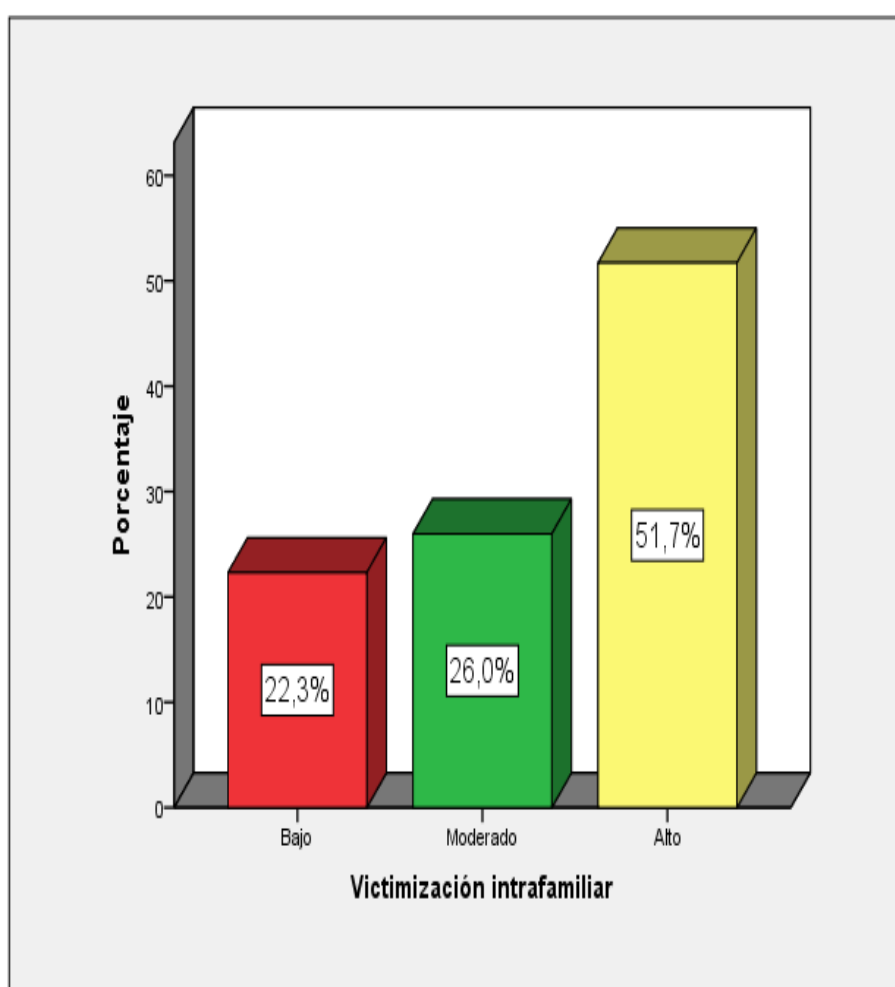


Figura 8: Niveles de victimización intrafamiliar

De la tabla 18 y de la figura 8, la victimización intrafamiliar de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 años del distrito, el 22,3% (85) percibieron que es bajo. Asimismo, el 26,0% (99), manifestaron como moderado, y el 51,7%(197) señalaron como alto.

Prueba de hipótesis

H_0 = No existe una relación positiva entre la seguridad ciudadana y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.

H_a = Existe una relación positiva entre la seguridad ciudadana y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.

Nivel de significancia = 0,05

Toma de decisión: Si p valor < 0,05 en este caso se rechaza la H_0

Si p valor > 0,05 en este caso se acepta el H_0

Tabla 19

Correlaciones entre seguridad ciudadana y victimización

		Seguridad ciudadana	Victimización
Rho de Spearman	Seguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	,854**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	381
	Victimización	Coefficiente de correlación	,854**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	381

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla 19, se presenta la matriz de correlación entre las dos variables, donde se observa que la probabilidad es menor al nivel de significancia ($p=0,000<0,05$).

Prueba de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

H_0 = No existe una relación positiva entre la prevención del delito y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.

H_a = Existe una relación positiva entre la prevención del delito y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.

Nivel de significancia = 0,05

Toma de decisión: Si p valor < 0,05 en este caso se rechaza el H_0

Si p valor > 0,05 en este caso se acepta el H_0

Tabla 20

Correlaciones entre prevención del delito y victimización

			Prevención del delito	Victimización del delito
Rho de Spearman	Prevención del delito	Coeficiente de correlación	1,000	,810**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	381	381
	Victimización	Coeficiente de correlación	,810**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	381	381

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla 20, se presenta la matriz de correlación entre la prevención del delito y victimización, donde se observa que la probabilidad baja al nivel de significancia (p=0,05),

Hipótesis específica 2

H₀ = No existe una relación positiva entre la convivencia pacífica y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.

H_a = Existe una relación positiva entre la convivencia pacífica y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.

Nivel de significancia = 0,05

Toma de decisión: Si pvalor < 0,05 en este caso se rechaza el H₀

Si pvalor > 0,05 en este caso se acepta el H₀

Tabla 21

Correlaciones entre convivencia pacífica y victimización

			Convivencia pacífica	Victimización
Rho de Spearman	Convivencia pacífica	Coeficiente de correlación	1,000	,769**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	381	381
	Victimización	Coeficiente de correlación	,769**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	381	381

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla 20, se presenta la matriz de correlación entre la convivencia pacífica y victimización, donde se observa que la probabilidad es menor al nivel de significancia ($p=0,05$)

Hipótesis específica 3

H_0 = No existe una relación positiva entre la participación comunitaria y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.

H_a = Existe una relación positiva entre la participación comunitaria y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.

Nivel de significancia = 0,05

Toma de decisión: Si $p\text{valor} < 0,05$ en este caso se rechaza el H_0

Si $p\text{valor} > 0,05$ en este caso se acepta el H_0

Tabla 22

Correlaciones entre participación comunitaria y victimización

			Participación comunitaria	Victimización	
Rho Spearman	de	Participación comunitaria	Coeficiente de correlación	1,000	
			Sig. (bilateral)	,395**	
			N	381	
	Victimización		Coeficiente de correlación	,395**	1,000
			Sig. (bilateral)	,000	.
			N	381	381

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla 22, se presenta la matriz de correlación entre la convivencia pacífica y victimización, donde se observa que la probabilidad es menor al nivel de significancia ($p=0,000 < 0,05$).

IV. Discusión

En mención a la hipótesis general, se presenta la correlación positiva ($Rho=0,854$) entre las variables de estudio. Siendo p valor $=0,000 < 0,05$ esto indica que la conexión es elevada, Además, se observaron que los datos descriptivos de la variante seguridad ciudadana de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 años del distrito, el 43,0% (164) percibieron que es inadecuada, esto preocupa a las autoridades del tema en mención y del burgomaestre del distrito. Asimismo, el 32,0% (122), manifestaron como adecuado, y el 24,9% (95) señalaron como muy adecuado. De esto se infiere que la seguridad ciudadana en el distrito se encuentra en el nivel inadecuado, y para la variable la victimización de acuerdo a la opinión del ciudadano de más de 18 años del distrito, el 8,7% (33) percibieron que es bajo. Asimismo, el 40,7% (155), manifestaron como moderado, y el 50,7% (193) señalaron como alto, esto es preocupante para las autoridades. De esto se infiere que el nivel de la victimización en la población se encuentra en el nivel alto. Estos datos confirman que se cumplen las temática del problema en mención lo señalado por la conasec (2018), que mencionó a la tranquilidad ciudadana como un factor de responsabilidad de enfrentar la intimidación violenta contra los ciudadanos y sus pertenencias. Asimismo, se cumple la teoría de la victimización sustentado por la ENVIPE (2017), refirió que son Los individuos que particular o grupalmente han sido víctimas por actos violentos (robo, asalto, violación, estafa) y que conlleva a una consecuencia emocional, psicológica y física en las personas.

Los datos mencionados en la frase que antecede tienen relación con la de Garibaldi (2018), quién menciona que existe una elevada conexión positiva entre la seguridad ciudadana y victimización en la Municipalidad de la Paz, Provincia de Mendoza Argentina. El resultado de la tesis representa una alta correlación, este grado de correlación es similar al presente trabajo. La tesis es contiene ambas variables del estudio. Así también, existe un parecido con la tesis de Ortega (2017), en el trabajo titulado Seguridad ciudadana y victimización en la comuna de Zapopan, México. Arribó: hubo una alta conexión positiva ($\rho= 0,910$) entre Seguridad ciudadana y victimización en la comuna de Zapopan, México. También es parecido por contener a la vez las dos variantes y el grado de correlación es alto.

En cuanto al supuesto 1: existe relación positiva alta entre la prevención del delito y victimización de los ciudadanos del distrito; siendo la conexión alta; además se ha observado la prevención del delito de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más

de 18 años del distrito, el 39,4% (150) percibieron que es inadecuada, esto es preocupante para las autoridades de la comuna. Asimismo, el 33,9% (129), manifestaron como adecuado, y el 26,8% (102) señalaron como muy adecuado. De esto se infiere que el nivel de la prevención del delito en la comuna se encuentra en el grado inadecuado; estos resultados guardan conexión con el estudio de Rodríguez (2018), quién infiere que hubo una alta conexión positiva ($r=0,877$) entre Corrupción y victimización en el Estado de Aragua Venezuela. Guarda cierta similitud por el grado de correlación y por la variable victimización. Asimismo, tiene cierta semejanza al trabajo de Salazar (2018), quién menciona que existe una alta correlación entre Políticas públicas y seguridad ciudadana en la localidad de Huacho.

En referencia al supuesto específico 2: existió una correlación positiva moderada conexión entre las variables de estudio, a un nivel de significado de 0,01 (bilateral); esto nos dice que la conexión es media; además se ha observado que la convivencia pacífica de acuerdo a la opinión de los ciudadanos del distrito, el 38,1% (145) percibieron que es inadecuada, esto preocupa a las autoridades del distrito de. Asimismo, el 29,2% (114), manifestaron como adecuado, y el 32,0% (122) señalaron como muy adecuado. De esto se infiere que el grado de la convivencia pacífica en el distrito de Carmen de la Legua se encuentra en el grado inadecuado; estos resultados tienen relación con la investigación de Mallma (2018), quién concluyó: existe una asociación moderado ($r=0,667$) entre las políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil Lima Sur 2017-2018. Es similar por el grado de correlación que es moderado.

En referencia supuesto específico 3: hubo una correlación positiva débil entre la participación comunitaria y victimización de los ciudadanos del distrito; esto señaló que la conexión es débil; además se observó que la participación comunitaria de acuerdo a la opinión de los ciudadanos de más de 18 años de edad, el 40,7% (155) percibieron que es inadecuada, esto es preocupante para la población. Asimismo, el 38,6% (147), manifestaron como adecuado, y el 20,7% (79) señalaron como muy adecuado. De esto se infiere que el nivel de la participación comunitaria en la comuna se encuentra en el nivel inadecuado; los datos encontrado se asemejan al estudio de Tito (2017) quien encontró una conexión menor entre la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en lima. Asimismo, Salazar (2018), Arribó encontró la siguiente conclusión de una alta relación entre Políticas públicas y seguridad ciudadana en la comuna de Huacho. En ese mismo orden Sánchez (2016), quien concluyó: que hubo

alta asociación entre el crimen y seguridad ciudadana en lima. Por otro lado, la tesis de Martínez (2017), menciona que existe una mediana conexión entre Seguridad ciudadana y políticas públicas en el Municipio de Coatepec, Estado de Puebla.

En cuanto a la limitación de los instrumentos que se aplicaron a la muestra se impidió que muchos demoraban en llenar la encuesta. Por otro lado, las limitaciones con respecto del permiso para aplicar los instrumentos al alcalde o a los encargados de la seguridad ciudadana, fue muy complicado el trámite burocrático y por el desconocimiento de muchos funcionarios de la comuna al trabajo de investigación.

otra limitación fue las referencias bibliográficas tanto material como de la web para la temática en cuestión en cuanto a las variables en estudio

Esta investigación aporta cuestionarios para seguir con la investigación y profundizar en el estudio de esta temática. En el nivel teórico es el aporte de las corrientes de diversas teorías de autores y finalmente en el marco metodológico se aporta cuestionarios que sirven para valorar otros estudios.

En la investigación el supuesto 1, también se cumple con un alto nivel de conexión. En el supuesto 2, se logró obtener una media conexión y en el supuesto 3, se encontró una débil conexión entre las variantes en estudio. Los datos de la tesis se pueden replicarse a grupos de ciudadanos para considerarlo verificable y así resolver la problemática de las municipalidades.

V. Conclusiones

Primera.- de los datos obtenidos se concluye que: existe una conexión alta y positiva ($Rho= 0,854$) entre las variantes de estudio de los ciudadanos mayores de 18 años del distrito, lo cual indica que la conexión es alta.

Segunda. -De los datos obtenidos se concluye que: existe una conexión alta y positiva ($Rho= 0,810$) entre la prevención del delito y victimización de los ciudadanos de más de 18 años del distrito, lo cual indica que la correlación es alta.

Tercera. - De los datos obtenidos se concluye que: existe una conexión moderada y positiva ($Rho= 0,769$) entre la convivencia pacífica y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito, lo cual indica que la correlación es moderada.

Cuarta. - De los datos obtenidos se concluye que: existe una correlación débil y positiva ($Rho= 0,395$) entre la participación comunitaria y victimización de los ciudadanos del distrito, lo cual indica que la correlación es débil.

VI.Recomendaciones

Primera: Se sugiere al alcalde y al gerente de la seguridad ciudadana del distrito de Carmen de la Legua organizar talleres de capacitación para las juntas vecinales para reforzar más a la seguridad ciudadana con el objetivo de disminuir la victimización de los vecinos.

Segunda: Se sugiere al alcalde y al gerente de la seguridad ciudadana del distrito de Carmen de la Legua firmar convenios con la Policía Nacional y el poder judicial con el objetivo de sentenciar en menos tiempos a los cometidos delitos y de esa manera prevenir los delitos que se sigan cometiendo los delincuentes en el distrito

Tercera: Se sugiere al alcalde y al gerente de la seguridad ciudadana del distrito de Carmen de la Legua formar más juntas vecinales, más cámaras de vigilancia y el monitoreo constante a través de los drones todas las calles del distrito de Carmen de la Legua con el objetivo de hacerles participar la comunidad en general para erradicar la delincuencia y el sicariato.

Cuarto : Se sugiere al alcalde fomentar la participación de los vecinos a través de campañas sociales (pasacalles, calles y barrios seguros) que permitan sensibilizar y concientizar a los ciudadanos en el tema de seguridad ciudadana

Referencias

- Agüero, J. (2013). *Causal Estimates of the Intangible cost of violence against women in Latin America and the Caribbean*. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Arciniegas, K. (2017). *La estrategia de prevención del delito en México: análisis del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia 2014-*
- Bahena, A. (2015) .*Victimización, percepción de inseguridad y satisfacción con la vida en contextos de alta criminalidad: un análisis psicosocial en el estado de Morelos*. recuperado de file:///C:/Users/marco/Desktop/TESIS/tesis%20sevilla.pdf
- Berents, H., & ten Have, C. (2017). *Navigating violence: Fear and everyday life in Colombia and Mexico*. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*.
- Blanco, L., & Ruiz, I. (2013). *The impact of crime and insecurity on trust in democracy and institutions*. *American Economic Review: Papers & Proceedings*,
- Brunton-Smith, I., & Sturgis, P. (2011). *Do neighborhoods generate fear of crime? An empirical test using the British Crime Survey*. *Criminology*,
- Campbell, J., Jones, A., Dienemann, J., Kub, J., Schollenberger, J., O'Campo, P., . . .
- Carrasco, S. (2014). *Metodología de la investigación científica*. Lima-Perú: San Marcos
- Carreras, M. (2013). *The impact of criminal violence on regime legitimacy in Latin America*. *Latin American Research Review*, 48(3), 85-107.
- Ceobanu, A., Wood, C., & Ribeiro, L. (2010). *Crime victimization and public support for democracy: Evidence from Latin America*. *International Journal of Public Opinion Research*.
- Chadee, D., & Ditton, J. (2007). *The Relationship Between Likelihood and Fear of Criminal Victimization fear of criminal victimization. Evaluating risk sensitivity as a mediating concept*. *British Journal of Criminology*,
- Chiricos, T., McEntire, R., & Gertz, M. (2001). *Perceived racial and ethnic composition of neighborhood and perceived risk of crime*. *Social Problems*,

- Collier, P. (1998). *Social capital and poverty*. Washington D. C.: World Bank. Social Capital Initiative Working Group N.º 4.
- Comisión Internacional de Derechos Humanos (2019). *Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Recuperado el 06 de junio del 2019 de: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/reglamentoCIDH.asp>.
- Comisión nacional de seguridad ciudadana (2018). *Plan nacional de seguridad ciudadana 2013-2018*. recuperado de: file:///C:/Users/marco/Desktop/Plan_Nacional_de_Seguridad_Ciudadana.pdf
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (2018). *Plan Nacional de seguridad ciudadana*. Recuperado el 23 de mayo del 2019 de: file:///C:/Users/marco/Desktop/TESIS1/Plan_Nacional_de_Seguridad_Ciudadana.pdf
- Corbacho, A., Philipp, J., & Ruiz-Vega, M. (2012). Crime and erosion of trust. Evidence for Latin America. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/handle/11319/4058>.
- Córdova, M. (2014). *Estadística aplicada a la investigación científica*. Lima-Perú: San Marcos
- Coronado, F. (2015). *Violencia y seguridad en Guatemala. Un informe de derechos humanos*. Guatemala: El observador.
- Crespo, F. (2014). Victimización, percepción de seguridad ciudadana y miedo al delito estudio comparativo en dos ciudades de Venezuela. Recuperado el 25 de mayo del 2019 de: https://www.researchgate.net/publication/303288355_Victimizacion_percepcion_de_seguridad_ciudadana_y_miedo_al_delito_estudio_comparado_en_dos_ciudades_de_Venezuela.
- Cuesta, J., & Alda, E. (2012). The effects of trust on victimization in Colombia. *Journal of Peace Research*, 49(6), 833-846.
- Dammert, L., & Malone, F. (2003). Fear of crime or fear of life? Public insecurities in Chile. *Bulletin of Latin American Research*, 22(1), 79-101.
- Dammert, L., & Malone, F. (2003). Fear of crime or fear of life? Public insecurities in Chile. *Bulletin of Latin American Research*, 22(1), 79-101.

- Decreto supremo 012-2003-IN. *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Recuperado el 5 de junio del 2019 de: https://conasec.mininter.gob.pe/sites/default/files/legales/archivos/Ley%20del%20Sistema%20Nacional%20de%20Seguridad%20Ciudadana_0.pdf
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017)
- Fraile, A. (2017). Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. Recuperado el 7 de junio del 2019 de; <https://int.search.myway.com/search/GGmain.jhtml?n=7858960e&p2=%5EB5B%5Exdm903%5ELMESLA%5Epe&ptb=CA8F7D0A-8514-43D9-B6CD->
- Gallardo, R (2014) desorden y victimización y temor: estudio exploratorio sobre la relación entre la percepción de desorden y delito en Chile. Recuperado de <file:///C:/Users/marco/Desktop/TESIS/Desorden,%20victimización%20y%20temor%20%20estudio%20exploratorio%20sobre%20la%20relación%20entre%20la%20percepción%20de%20desorden%20y%20delito%20en.pdf>
- Garibaldi, H. (2018). Seguridad ciudadana y victimización en la Municipalidad de la Paz, Provincia de Mendoza Argentina. Universidad Nacional del Cuyo. Tesis de maestría.
- Guidens, A. (2007). *Seguridad Ciudadana. Visiones compartidas*. México, D, F,: Mc Graw Hill
- Hernández, R, Fernández, C, Baptista, P. (2018) *Metodología de la investigación*. México, D.F. : Mc Graw Hill
- Hernández, W. (2018). *Delincuencia y seguridad ciudadana en el Perú*. Recuperado el 6 de mayo del 2018 de: https://www.researchgate.net/publication/316631550_Delincuencia_comun_y_seguridad_ciudadana_en_el_Peru_Políticas_de_prevenición_y_control
- Instituto nacional de estadística e informática (2015).Victimización en el Perú 2010-2015. Recuperado de <file:///C:/Users/marco/Desktop/TESIS/inei%20%20victimizacion.pdf>
- Instituto nacional de estadística e informática (2018).*Registro nacional de municipalidad Los Olivos*.
- Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana N° 27933. Recuperado de http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wpcontent/uploads/2015/02/18_normativa.pdf

- Mallma, E. (2018). *Incidencias en políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil*, Lima sur 2017-2018. Universidad autónoma del peru. tesis de maestria
- Marichoni (2015). *Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos*. Recuperado de file:///C:/Users/marco/Downloads/8921-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9002-1-10-20110531.PDF
- Martinez, T. (2018). *Seguridad Ciudadana en el Perú*. Lima: San Marcos
- Martínez. J. (2017). *Seguridad ciudadana y políticas públicas en el Municipio de Coatepec, Estado de Puebla*. México. Tesis de maestría
- Mattos, A (2015). *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana*. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2646/1/mattos_v_a.pdf
- Ministerio de Interior (2019). *El papel de la seguridad ciudadana en el Perú. Ministerio de Interior*.
- Mitkova, E (2018). *Victimización intrafamiliar, indirecta y sexual en menores de 12 a 18 Años*. recuperado de file:///C:/Users/marco/Desktop/ELI%20MITKOVA.pdf
- Muñoz, E (2017). *Seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho*. recuperado de file:///C:/Users/marco/Desktop/Muñoz_AE.pdf
- Muñoz, E (2017). *Seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho*. Recuperado de file:///C:/Users/marco/Desktop/Muñoz_AE.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2009). *Seguridad Ciudadana para la América*. Recuperado el 6 de junio del 2018 de: <https://int.search.myway.com/search/GGmain.jhtml?n=7858960e&p2=%5EBSB%5Exdm903%5ELMESLA%5Epe&ptb=CA8F7D0A-8514-43D9-B6CD->
- Ortega. J.(2017). *Seguridad ciudadana y victimización en el Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco México*, D. F. Tesis de maestría.
- Ortega ,A(2017) *Seguridad Publica y participacion ciudadana en la municipalidad de los olivos*
- Pérez, C (2015). *La victimización de acuerdo a los contextos espaciales de ocurrencia*. Recuperado de

- https://www.researchgate.net/publication/287988634_la_victimizacion_de_acuerdo_a_los_contextos_espaciales_de_ocurrencia
- Proyecto de opinión pública de América latina (2017) *Barómetro de las Américas*
 Recuperado de file:///C:/Users/marco/Desktop/TESIS/env_2017_02_18.pdf
 recuperado de file:///C:/Users/marco/Desktop/TESIS/Seguridad_ciudadana_propuesta_politica_para_el_2016_2021.pdf
 recuperado de file:///C:/Users/marco/Downloads/7960-17401-1-SM.pdf
 recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion-Rodriguez_J._\(2018\).Seguridad_Ciudadana.Visiones_compartidas.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion-Rodriguez_J._(2018).Seguridad_Ciudadana.Visiones_compartidas.pdf)
- Rodríguez, J. (2018). *Seguridad Ciudadana. Visiones compartidas*. México, D.F.: Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Rodriguez,A.(2018).Corrupcion y Victimization en el estado de Aragua Venezuela. Unversidad Boivariana de Venezuela. Tesis de maestria
- Ruiz, J (2015). *Participación comunitaria*. Recuperado de http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/articulo_participacion_comunitaria_salud_en_espana.pdf
- Salazar, D. (2018). *Seguridad Ciudadana en Ecuador. Análisis Ministerial*. Recuperado el 5 de mayo del 2019 de: <https://int.search.myway.com/search/GGmain.jhtml?n=7858960e&p2=%5EBSB%5Exdm903%5ELMESLA%5Epe&ptb=CA8F7D0A-8514-43D9-B6CD->.
- Salazar,E. (2018). Políticas Públicas y Seguridad ciudadana en el distrito de huacho 2017.Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion.tesis de maestria
- Sánchez, H, Reyes, C (2016), *Metodología y diseños en la investigación científica, Visión universitaria*,4ta edición. Lima Perú: San Marcos
- Sinsec (2015). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Recuperado el 8 de junio del 2019 de: https://conasec.mininter.gob.pe/sites/default/files/legales/archivos/Ley%20del%20Sistema%20Nacional%20de%20Seguridad%20Ciudadana_0.pdf
- Tito, A. (2017). Seguridad Ciudadana en el Perú. Recuperado el 7 de junio del 2019 de. <https://int.search.myway.com/search/GGmain.jhtml?n=7858960e&p2=%5EBSB%5Exdm903%5ELMESLA%5Epe&ptb=CA8F7D0A-8514-43D9-B6CD->
- Vara, A. (2010).*Desde la idea hasta la sustentación: siete pasos para una tesis*.

- Vega, E (2017), *El control y la prevención del delito como objeto de la criminología*
- Wynne, C. (2002). *Intimate partner violence and physical health consequences*.
Archives of Internal Medicine.
- Zevallos, N, Mujica, J. (2018).*Seguridad ciudadana: propuesta de política para el 2016-2018*

Anexo
Matriz de consistencia

Título: Seguridad Ciudadana y victimización en pobladores mayores de 18 Años en el Distrito de Carmen De La Legua, 2019

Autor: Marco Antonio Alatriza Torres

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema General:</p> <p>Cuál es la relación entre la seguridad ciudadana y victimización de la población mayores de 18 en el Distrito de Carmen de la legua 2019?</p> <p>Problemas específicos.</p> <p>Problema específico 1.</p> <p>¿Cuál es la relación entre la prevención del delito y victimización de la población mayores de 18 años del distrito de Carmen de la legua, 2019?</p> <p>Problema específico 2.</p> <p>¿Cuál es la relación entre la convivencia pacífica y victimización de la población mayores de 18 años del distrito de Carmen de la legua, 2019?</p> <p>Problema específico 3.</p> <p>¿Cuál es la relación entre la participación</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación entre la seguridad ciudadana y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la legua, 2019</p> <p>Objetivos específicos.</p> <p>Objetivo específico 1</p> <p>Determinar la relación entre la prevención del delito y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.</p> <p>Objetivo específico 2.</p> <p>Determinar la relación entre convivencia pacífica y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la legua, 2019.</p> <p>Objetivo específico 3.</p> <p>Determinar la relación entre la participación comunitaria y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la legua, 2019.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existe una relación positiva entre la seguridad ciudadana y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019</p> <p>Hipótesis específicos.</p> <p>Hipótesis específico 1</p> <p>Existe una relación positiva entre la prevención del delito y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.</p> <p>Hipótesis específico 2.</p> <p>Existe una relación positiva entre convivencia pacífica y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.</p> <p>Hipótesis específico 3.</p> <p>Existe una relación positiva entre la</p>	Variable 1: Seguridad ciudadana				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			Prevención del delito	Cuenta con un plan de prevención Promueve participación Ejecuta programas sociales Controla el consumo de licores Vigila a los delincuentes	1,2,3,4,5,6	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3)	Muy adecuado [76 100] Adecuado
			Convivencia pacífica	Cuenta con ambientes seguros Usa las normas y reglas Cuenta con un personal a los espacios públicos Cuenta con equipos tecnológicos modernos Participación de los aliados	7,8,9,10,11, 12,13	Casi siempre (4) Siempre (5)	[48 75] Inadecuado [20 47]
Participación comunitaria	Cuenta con medios de comunicación Cuenta con cultura de seguridad Brinda capacitación a los vecinos Cuenta con juntas vecinales	14,15,16,17,18 19,20					
Variable 2: Victimización							
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos			
Victimización social	Daño físico Daño psicológico	1,2,3,4,5,6 7,8,9					

<p>comunitaria y victimización en la población mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua, 2019?.</p>		<p>participación comunitaria y victimización de la población mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua, 2019.</p>	<p>Victimización comunitaria</p> <p>Victimización intrafamiliar</p>	<p>Daño moral Percepción de inseguridad</p> <p>Comportamientos agresivos Medidas objetivas Servicios sociales Victimización en las calles, escuelas y barrios Violencia social.</p> <p>Violencia física Violencia psicológica Violencia verbal Violencia sexual Genera inestabilidad emocional</p>	<p>10,11,12,13 14,15,16,17 18</p> <p>19,20,21,22,23 24</p>	<p>Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)</p>	<p>Alto [99 120] Moderado [57 98] Bajo [24 56]</p>
<p>Nivel - diseño de investigación</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Técnicas e instrumentos</p>		<p>Estadística a utilizar</p>			
<p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Método: Hipotético-Inductivo</p>	<p>Población: 45000 pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.</p> <p>Tipo de muestreo: Probabilístico</p> <p>Tamaño de muestra: 381 pobladores mayores de 18 años del distrito de Carmen de la Legua.</p>	<p>Variable 1: Seguridad ciudadana Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Marco Antonio Alatriza Torres Año: 2019 Monitoreo: Marco Antonio Alatriza Torres Ámbito de Aplicación: Ciudadanos mayores de 18 años Forma de Administración: individual</p> <p>Variable 2: Victimización Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Marco Antonio Alatriza Torres Año: 2019 Monitoreo: Marco Antonio Alatriza Torres Ámbito de Aplicación: Ciudadanos mayores de 18 años Forma de Administración: individual</p>		<p>DESCRIPTIVA: Para la parte descriptiva tablas y figuras</p> <p>INFERENCIAL: Para probar la hipótesis se aplicará el Rho de Spearman, por ser de variables Cualitativas.</p>			

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El presente instrumento tiene como finalidad recabar datos acerca de la Seguridad ciudadana de la Municipalidad de Carmen de la Legua, 2019.

INSTRUCCIONES: Marque con un aspa (x) la alternativa que Ud. Crea conveniente. Se le recomienda responder con la mayor sinceridad posible. (5) Totalmente de acuerdo, (4) De acuerdo, (3) Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Totalmente en desacuerdo

N ^a	Seguridad ciudadana	1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Prevención del delito					
1.	La Municipalidad cuenta con un plan para prevenir delitos					
2.	La Municipalidad promueve la participación activa de los encargados de la administración de justicia					
3.	La Municipalidad organiza actividades sociales que mejora la calidad de vida de los vecinos					
4.	La Municipalidad cuenta con un plan para evitar el consumo de licores por parte de los jóvenes					
5.	La Municipalidad cuenta con un plan para disminuir la delincuencia					
6.	La Municipalidad cuenta con un plan para evitar la drogadicción y la prostitución					
	Dimensión 2: Convivencia pacífica					
7.	La Municipalidad cuenta con un centro de vigilancia con cámaras y drones					
8.	La Municipalidad vela por la convivencia pacífica de los vecinos					
9.	La Municipalidad aplica estrictamente las normas y reglas que den seguridad a los vecinos					
10.	La Municipalidad cuenta con serenos que constantemente vigilan todas las calles					
11.	La Municipalidad cuenta con ordenanzas para los parques y áreas verdes					
12.	La Municipalidad cuenta con equipos tecnológicos que garantizan la convivencia pacífica					
13.	La Municipalidad brinda charlas para rescatar las buenas costumbres					

	Dimensión 3: Participación comunitaria					
14.	La Municipalidad fomenta alianzas estratégicas con la Policía Nacional del Perú para realizar los operativos					
15.	La Municipalidad cuenta con equipos de última generación que permite detectar al delincuente en minutos					
16.	La Municipalidad cuenta con centrales de vigilancia como cámaras que permiten cubrir todas las calles del distrito					
17.	La Municipalidad cuenta con drones que permiten cubrir todas las calles del distrito					
18.	La Municipalidad realiza charlas de cultura de seguridad con la participación de los vecinos, juntas vecinales, y otras organizaciones					
19.	La Municipalidad capacita constantemente a las Juntas Vecinales para disminuir la delincuencia					
20.	La Municipalidad tiene organizado a la comunidad por juntas vecinales en sectores estratégicos del distrito.					

CUESTIONARIO DE VICTIMIZACION

Instrucciones: Marque con un aspa la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo al siguiente ejemplo: Siempre (5), Casi Siempre (4), A Veces (3), Casi Nunca (2), Nunca (1)

N°	Seguridad ciudadana	1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Victimización social					
1.	Algún miembro de su familia incluido usted sufrió el robo de su vehículo					
2.	Usted sufrió robo de su casa					
3.	Usted fue víctima de robo de sus pertenencias mediante el uso de la fuerza					
4.	Usted conoce que el distrito secuestran para exigir dinero a los familiares					
5.	Usted conoce que el distrito desaparecen personas por acción de los delincuentes					
6.	Usted sufrió directamente amenazas exigiendo dinero o bienes por parte de los delincuentes					
7.	En el distrito alguien con actitud matonezco le amenazó gritándoles con insultos					
8.	Alguien le dijo con amenazas que le va causar daño moraql a ti y a tus familiares.					
9.	Usted se siente sin protección por parte de las autoridades en el distrito					
	Dimensión 2: Victimización comunitaria					
10.	En su barrio usted recibe agresiones por parte de los delincuentes					
11.	La Municipalidad cuenta con medidas que garantizan la tranquilidad de los vecinos.					
12.	La Municipalidad brinda servicios sociales a todos los vecinos cuando sufrieron daños por parte de los delincuentes					
13.	Usted fue sufrió robo en su misma calle donde vive					
14.	Usted sabe que los escolares son víctimas de robo, asaltos de sus pertenencias por parte de los delincuentes					
15.	Usted conoce los lugares que frecuentan los delincuentes avisados que no respetan a la vecindad					
16.	Usted conoce grupos de pandilleros que generan violencia en					

	las calles del distrito.					
17.	La Municipalidad brinda auxilio a los vecinos que han sido víctimas de robos, asaltos y amenazas.					
18.	Las Juntas Vecinales brindan apoyo a los vecinos que han sido víctimas de los delincuentes					
	Dimensión 3: Victimizacion intrafamiliar					
19.	El Municipio brinda apoyo cuando es víctima de agresión física y psicológica familiar					
20.	Usted en su hogar cuando es víctima de ofensas verbales ha pedido apoyo al Municipio del distrito					
21.	Cuando usted o su familia es agredido sexualmente pide apoyo al Municipio					
22.	En su hogar algún miembro de la familia es muy agresivo o dominante					
23.	Algún miembro de su familia genera inestabilidad emocional en el seno familiar					
24.	Usted garantiza la estabilidad emocional a su familia					

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VICTIMIZACIÓN

Nº	Variable 2: Victimización	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Victimización social							
1.	Algún miembro de su familia incluido usted sufrió el robo de su vehículo	✓		✓		✓		
2.	Usted sufrió robo de su casa	✓		✓		✓		
3.	Usted fue víctima de robo de sus pertenencias mediante el uso de la fuerza	✓		✓		✓		
4.	Tiene referencia que en su distrito secuestran para exigir dinero a los familiares	✓		✓		✓		
5.	Usted conoce que en el distrito desaparecen personas por acción de los explotadores de personas	✓		✓		✓		
6.	Usted sufrió directamente amenazas o extorsión exigiéndole dinero o bienes por parte de los delincuentes	✓		✓		✓		
7.	En el distrito alguien con actitud matonezca le amenazó gritándoles con insultos	✓		✓		✓		
8.	Los han amenazado con difamarlos atravez de internet y las redes sociales	✓		✓		✓		
9.	Usted se siente sin protección por parte de las autoridades en el distrito	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Victimización comunitaria							
10.	En su barrio usted a recibido agresiones físicas o verbales por parte de los delincuentes	✓		✓		✓		
11.	La Municipalidad cuenta con medidas que garantizan la tranquilidad de los vecinos.	✓		✓		✓		
12.	La Municipalidad brinda servicios sociales a todos los	✓		✓		✓		

12.	La Municipalidad cuenta con equipos tecnológicos que aseguren un control y monitoreo permanente	✓		✓		✓		
13.	La Municipalidad brinda charlas para rescatar las buenas costumbres	✓		✓		✓		
Dimensión 3: Participación comunitaria								
14.	La Municipalidad fomenta alianzas estratégicas con la Policía Nacional del Perú para realizar los operativos	✓		✓		✓		
15.	La Municipalidad cuenta con equipos de última generación que permite detectar al delincuente en minutos	✓		✓		✓		
16.	La Municipalidad cuenta con personal altamente calificado en seguridad ciudadana	✓		✓		✓		
17.	La Municipalidad cuenta con drones que permiten cubrir todas las calles del distrito	✓		✓		✓		
18.	La Municipalidad realiza charlas de cultura de seguridad con la participación de los vecinos, juntas vecinales, y otras organizaciones	✓		✓		✓		
19.	La Municipalidad capacita constantemente a las Juntas Vecinales para disminuir la delincuencia	✓		✓		✓		
20.	La Municipalidad tiene organizado a la comunidad por juntas vecinales en sectores estratégicos del distrito.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Denis Fernando Tancullo Ostos DNI: 10754317

Especialidad del validador: Metodólogo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de Junio del 2019


Firma del Experto Informante.

	vecinos cuando sufrieron daños por parte de los delincuentes	✓		✓		✓	
13.	Usted ha sufrido robo en la misma calle donde vive	✓		✓		✓	
14.	En su vecindario los escolares son víctimas de robo, asaltos de sus pertenencias por parte de los delincuentes	✓		✓		✓	
15.	Usted conoce los lugares que frecuentan los delincuentes avezados que no respetan a la vecindad	✓		✓		✓	
16.	Usted conoce grupos de pandilleros que generan violencia en las calles del distrito.	✓		✓		✓	
17.	La Municipalidad brinda auxilio a los vecinos que han sido víctimas de robos, asaltos y amenazas.	✓		✓		✓	
18.	Las Juntas Vecinales brindan apoyo a los vecinos que han sido víctimas de los delincuentes	✓		✓		✓	
	Dimensión 3 : victimización intrafamiliar						
19.	El Municipio brinda apoyo cuando es víctima de agresión física y psicológica familiar	✓		✓		✓	
20.	Usted en su hogar cuando es víctima de ofensas verbales ha pedido apoyo al Municipio del distrito y/o comisaria	✓		✓		✓	
21.	Cuando usted o su familia es agredido sexualmente pide apoyo a la comisaria	✓		✓		✓	
22.	En su hogar algún miembro de la familia es muy agresivo o dominante	✓		✓		✓	
23.	Algún miembro de su familia genera inestabilidad emocional en el seno familiar	✓		✓		✓	
24.	Usted garantiza la estabilidad emocional a su familia	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Demis Fernando Javullo Ostos DNI: 10754317

Especialidad del validador: Metecólogo

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de Junio del 2019


Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	Variable 1: SEGURIDAD CIUDADANA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Prevención del delito							
1.	La Municipalidad cuenta con un plan para prevenir delitos	✓		✓		✓		
2.	La Municipalidad promueve la participación activa de los encargados de la administración de justicia	✓		✓		✓		
3.	La Municipalidad organiza actividades de prevención del delito para mejorar la calidad de vida de los vecinos	✓		✓		✓		
4.	La Municipalidad cuenta con un plan para evitar el consumo de licores por parte de los jóvenes	✓		✓		✓		
5.	La Municipalidad cuenta con un plan para disminuir la delincuencia	✓		✓		✓		
6.	La Municipalidad cuenta con un plan para prevenir la drogadicción y la prostitución	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Convivencia pacífica	✓		✓		✓		
7.	La Municipalidad cuenta con un centro de vigilancia con cámaras y radio operadores	✓		✓		✓		
8.	La Municipalidad vela por la convivencia pacífica de los vecinos	✓		✓		✓		
9.	La Municipalidad aplica estrictamente las normas y reglas que den seguridad a los vecinos	✓		✓		✓		
10.	La Municipalidad cuenta con serenos que constantemente vigilan todas las calles	✓		✓		✓		
11.	La Municipalidad cuenta con ordenanzas para los	✓		✓		✓		

	parques y áreas verdes						
12.	La Municipalidad cuenta con equipos tecnológicos que aseguren un control y monitoreo permanente	✓		✓		✓	
13.	La Municipalidad brinda charlas para rescatar las buenas costumbres	✓		✓		✓	
	Dimensión 3: Participación comunitaria						
14.	La Municipalidad fomenta alianzas estratégicas con la Policía Nacional del Perú para realizar los operativos	✓		✓		✓	
15.	La Municipalidad cuenta con equipos de última generación que permite detectar al delincuente en minutos	✓		✓		✓	
16.	La Municipalidad cuenta con personal altamente calificado en seguridad ciudadana	✓		✓		✓	
17.	La Municipalidad cuenta con drones que permiten cubrir todas las calles del distrito	✓		✓		✓	
18.	La Municipalidad realiza charlas de cultura de seguridad con la participación de los vecinos, juntas vecinales, y otras organizaciones	✓		✓		✓	
19.	La Municipalidad capacita constantemente a las Juntas Vecinales para disminuir la delincuencia	✓		✓		✓	
20.	La Municipalidad tiene organizado a la comunidad por juntas vecinales en sectores estratégicos del distrito.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr Carlos H. Fabián Falcón DNI: 43580084

Especialidad del validador: Metodología en gestión pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....de.....del 20.....


Firma del Experto Informante.
Dr. Carlos Humberto
Fabián Falcón
INVESTIGADOR

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VICTIMIZACIÓN

N°	Variable 2: Victimización	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Victimización social							
1.	Algún miembro de su familia incluido usted sufrió el robo de su vehículo	✓		✓		✓		
2.	Usted sufrió robo de su casa	✓		✓		✓		
3.	Usted fue víctima de robo de sus pertenencias mediante el uso de la fuerza	✓		✓		✓		
4.	Tiene referencia que en su distrito secuestran para exigir dinero a los familiares	✓		✓		✓		
5.	Usted conoce que en el distrito desaparecen personas por acción de los explotadores de personas	✓		✓		✓		
6.	Usted sufrió directamente amenazas o extorsión exigiéndole dinero o bienes por parte de los delincuentes	✓		✓		✓		
7.	En el distrito alguien con actitud matonezca le amenazó gritándoles con insultos	✓		✓		✓		
8.	Los han amenazado con difamarlos atravez de internet y las redes sociales	✓		✓		✓		
9.	Usted se siente sin protección por parte de las autoridades en el distrito	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Victimización comunitaria							
10.	En su barrio usted a recibido agresiones físicas o verbales por parte de los delincuentes	✓		✓		✓		
11.	La Municipalidad cuenta con medidas que garantizan la tranquilidad de los vecinos.	✓		✓		✓		
12.	La Municipalidad brinda servicios sociales a todos los	✓		✓		✓		

	vecinos cuando sufrieron daños por parte de los delincuentes	✓		✓		✓		
13.	Usted ha sufrido robo en la misma calle donde vive	✓		✓		✓		
14.	En su vecindario los escolares son víctimas de robo, asaltos de sus pertenencias por parte de los delincuentes	✓		✓		✓		
15.	Usted conoce los lugares que frecuentan los delincuentes avezados que no respetan a la vecindad	✓		✓		✓		
16.	Usted conoce grupos de pandilleros que generan violencia en las calles del distrito.	✓		✓		✓		
17.	La Municipalidad brinda auxilio a los vecinos que han sido víctimas de robos, asaltos y amenazas.	✓		✓		✓		
18.	Las Juntas Vecinales brindan apoyo a los vecinos que han sido víctimas de los delincuentes	✓		✓		✓		
	Dimensión 3 : victimización intrafamiliar							
19.	El Municipio brinda apoyo cuando es víctima de agresión física y psicológica familiar	✓		✓		✓		
20.	Usted en su hogar cuando es víctima de ofensas verbales ha pedido apoyo al Municipio del distrito y/o comisaria	✓		✓		✓		
21.	Cuando usted o su familia es agredido sexualmente pide apoyo a la comisaria	✓		✓		✓		
22.	En su hogar algún miembro de la familia es muy agresivo o dominante	✓		✓		✓		
23.	Algún miembro de su familia genera inestabilidad emocional en el seno familiar	✓		✓		✓		
24.	Usted garantiza la estabilidad emocional a su familia	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Carlos H. Fabián Falcón DNI: 45520084

Especialidad del validador: metodólogo en gestión pública

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....de.....del 20.....



Firma del Experto Informante.

.....
*Dr. Carlos Humberto
Fabián Falcón*
INVESTIGADOR

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	Variable 1: SEGURIDAD CIUDADANA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Prevención del delito							
1.	La Municipalidad cuenta con un plan para prevenir delitos	✓		✓		✓		
2.	La Municipalidad promueve la participación activa de los encargados de la administración de justicia	✓		✓		✓		
3.	La Municipalidad organiza actividades de prevención del delito para mejorar la calidad de vida de los vecinos	✓		✓		✓		
4.	La Municipalidad cuenta con un plan para evitar el consumo de licores por parte de los jóvenes	✓		✓		✓		
5.	La Municipalidad cuenta con un plan para disminuir la delincuencia	✓		✓		✓		
6.	La Municipalidad cuenta con un plan para prevenir la drogadicción y la prostitución	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Convivencia pacífica							
7.	La Municipalidad cuenta con un centro de vigilancia con cámaras y radio operadores	✓		✓		✓		
8.	La Municipalidad vela por la convivencia pacífica de los vecinos	✓		✓		✓		
9.	La Municipalidad aplica estrictamente las normas y reglas que den seguridad a los vecinos	✓		✓		✓		
10.	La Municipalidad cuenta con serenos que constantemente vigilan todas las calles	✓		✓		✓		
11.	La Municipalidad cuenta con ordenanzas para los	✓		✓		✓		

	parques y áreas verdes						
12.	La Municipalidad cuenta con equipos tecnológicos que aseguren un control y monitoreo permanente	✓		✓		✓	
13.	La Municipalidad brinda charlas para rescatar las buenas costumbres	✓		✓		✓	
	Dimensión 3: Participación comunitaria			✓		✓	
14.	La Municipalidad fomenta alianzas estratégicas con la Policía Nacional del Perú para realizar los operativos	✓		✓		✓	
15.	La Municipalidad cuenta con equipos de última generación que permite detectar al delincuente en minutos	✓		✓		✓	
16.	La Municipalidad cuenta con personal altamente calificado en seguridad ciudadana	✓		✓		✓	
17.	La Municipalidad cuenta con drones que permiten cubrir todas las calles del distrito	✓		✓		✓	
18.	La Municipalidad realiza charlas de cultura de seguridad con la participación de los vecinos, juntas vecinales, y otras organizaciones	✓		✓		✓	
19.	La Municipalidad capacita constantemente a las Juntas Vecinales para disminuir la delincuencia	✓		✓		✓	
20.	La Municipalidad tiene organizado a la comunidad por juntas vecinales en sectores estratégicos del distrito.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

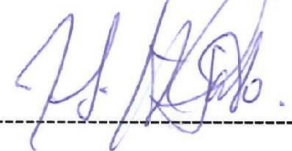
Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dra. Sifuentes Pinto Nilsa DNI: 09098353

Especialidad del validador: Gestión Pública y Gobernabilidad

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

24.de.06 del 2019



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VICTIMIZACIÓN

Nº	Variable 2: Victimización	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Victimización social							
1.	Algún miembro de su familia incluido usted sufrió el robo de su vehículo	✓		✓		✓		
2.	Usted sufrió robo de su casa	✓		✓		✓		
3.	Usted fue víctima de robo de sus pertenencias mediante el uso de la fuerza	✓		✓		✓		
4.	Tiene referencia que en su distrito secuestran para exigir dinero a los familiares	✓		✓		✓		
5.	Usted conoce que en el distrito desaparecen personas por acción de los explotadores de personas	✓		✓		✓		
6.	Usted sufrió directamente amenazas o extorsión exigiéndole dinero o bienes por parte de los delincuentes	✓		✓		✓		
7.	En el distrito alguien con actitud matonezca le amenazó gritándoles con insultos	✓		✓		✓		
8.	Los han amenazado con difamarlos atravez de internet y las redes sociales	✓		✓		✓		
9.	Usted se siente sin protección por parte de las autoridades en el distrito	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Victimización comunitaria							
10.	En su barrio usted a recibido agresiones físicas o verbales por parte de los delincuentes	✓		✓		✓		
11.	La Municipalidad cuenta con medidas que garantizan la tranquilidad de los vecinos.	✓		✓		✓		
12.	La Municipalidad brinda servicios sociales a todos los	✓		✓		✓		

	vecinos cuando sufrieron daños por parte de los delincuentes	✓	✓	✓		
13.	Usted ha sufrido robo en la misma calle donde vive	✓	✓	✓		
14.	En su vecindario los escolares son víctimas de robo, asaltos de sus pertenencias por parte de los delincuentes	✓	✓	✓		
15.	Usted conoce los lugares que frecuentan los delincuentes avezados que no respetan a la vecindad	✓	✓	✓		
16.	Usted conoce grupos de pandilleros que generan violencia en las calles del distrito.	✓	✓	✓		
17.	La Municipalidad brinda auxilio a los vecinos que han sido víctimas de robos, asaltos y amenazas.	✓	✓	✓		
18.	Las Juntas Vecinales brindan apoyo a los vecinos que han sido víctimas de los delincuentes	✓	✓	✓		
	Dimensión 3 : victimización intrafamiliar					
19.	El Municipio brinda apoyo cuando es víctima de agresión física y psicológica familiar	✓	✓	✓		
20.	Usted en su hogar cuando es víctima de ofensas verbales ha pedido apoyo al Municipio del distrito y/o comisaria	✓	✓	✓		
21.	Cuando usted o su familia es agredido sexualmente pide apoyo a la comisaria	✓	✓	✓		
22.	En su hogar algún miembro de la familia es muy agresivo o dominante	✓	✓	✓		
23.	Algún miembro de su familia genera inestabilidad emocional en el seno familiar	✓	✓	✓		
24.	Usted garantiza la estabilidad emocional a su familia	✓	✓	✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: DR. SIFUANTES PIATA NILSA DNI: 09098353

Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

24 de 06 del 2019



Firma del Experto Informante.

Confiabilidad del instrumento

Variable 1: seguridad ciudadana

Estadísticos de fiabilidad				
Alfa de Cronbach	N de elementos			
,824	20			
Estadísticos total-elemento				
Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento	
S1	75,23	3,013	,585	,805
S2	75,17	3,592	,000	,826
S3	75,20	3,476	,122	,829
S4	75,30	2,631	,750	,790
S5	75,23	2,875	,759	,793
S6	75,23	3,013	,585	,805
S7	75,17	3,592	,000	,826
S8	75,20	3,476	,122	,829
S9	75,30	2,631	,750	,790
S10	75,23	3,013	,585	,805
S11	75,17	3,592	,000	,826
S12	75,20	3,476	,122	,829
S13	75,30	2,631	,750	,790
S14	75,23	2,875	,759	,793
S15	75,17	3,592	,000	,826
S16	75,17	3,592	,000	,826
S17	75,17	3,592	,000	,826
S18	75,17	3,592	,000	,826
S19	75,17	3,592	,000	,826
S20	75,17	3,592	,000	,826

Variable 2: Victimización

Estadísticos de fiabilidad				
Alfa de Cronbach	N de elementos			
,845	24			
Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
V1	91,10	4,438	,000	,846
V2	91,10	4,438	,000	,846
V3	91,17	3,799	,581	,831
V4	91,10	4,438	,000	,846
V5	91,13	4,326	,103	,849
V6	91,23	3,357	,758	,820
V7	91,17	3,592	,813	,818
V8	91,10	4,438	,000	,846
V9	91,10	4,438	,000	,846
V10	91,10	4,438	,000	,846
V11	91,17	3,799	,581	,831
V12	91,10	4,438	,000	,846
V13	91,13	4,326	,103	,849
V14	91,23	3,357	,758	,820
V15	91,17	3,592	,813	,818
V16	91,17	3,799	,581	,831
V17	91,10	4,438	,000	,846
V18	91,13	4,326	,103	,849
V19	91,23	3,357	,758	,820
V20	91,17	3,592	,813	,818
V21	91,10	4,438	,000	,846
V22	91,10	4,438	,000	,846
V23	91,10	4,438	,000	,846
V24	91,10	4,438	,000	,846

Autorización para aplicar instrumento

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e impunidad"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

CONSTANCIA DE DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Señores : Programa de Maestría en Gestión Pública
Asunto : Desarrollo de trabajo de investigación y resultados obtenidos

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de vuestro conocimiento y con el consentimiento de esta Municipalidad de Carmen de la Legua - Reynoso, el suscrito en calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana, Certifica que el estudiante del programa de maestría en Gestión Pública, MARCO ANTONIO ALATRISTA TORRES, desarrollo el trabajo de investigación (tesis).

Seguridad Ciudadana y Victimización en pobladores mayores de 18 años en el Distrito de Carmen de la Legua, 2019

El indicado estudiante procedió a informar por escrito sobre los objetivos, propósitos, procedimientos y resultados obtenidos, así como el anonimato y privacidad de la presente investigación realizado en los meses de junio y julio del presente año en curso.

Aprovecho de esta oportunidad para saludarlo.

Carmen de la Legua Reynoso, 22 de julio 2019

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
Gerente de Seguridad Ciudadana
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
SEA AZANERO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 21 de junio de 2019

Carta P. 0209-2019-EPG-UCV-LN

DR CARLOS COX PALOMINO
ALCALDE
Municipalidad de Carmen de la Legua



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **MARCO ANTONIO ALATRISTA TORRES** identificado con DNI N.º 25725018 y código de matrícula N.º 1000839584; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

SEGURIDAD CIUDADANA Y VICTIMIZACION EN POBLADORES MAYORES DE 18 AÑOS EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA, 2019

En ese sentido, solicito a su digna persona otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestro estudiante, a fin de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que usted representa. Los resultados de la presente serán alcanzados a su despacho, luego de finalizar la misma.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe de la Escuela de Posgrado
Universidad César Vallejo - Campus Lima Norte

RCQA

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Base de datos

Variable 1: Seguridad ciudadana

Nº	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20
1.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
3.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
6.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
12.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
14.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
18.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
19.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
20.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
21.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
22.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
23.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
24.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
25.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
26.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
27.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
29.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
30.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
31.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
32.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
33.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
34.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
35.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
36.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
37.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
38.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
39.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
40.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
41.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

42.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
43.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
44.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
45.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
46.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
47.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
48.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
49.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
50.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
51.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
52.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
53.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
54.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
55.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
56.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
57.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
58.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
59.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
60.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
61.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
62.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
63.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
64.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
65.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
66.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
67.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
68.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
69.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
70.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
71.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
72.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
73.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
74.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
75.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
76.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
77.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
78.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
79.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
80.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
81.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
82.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
83.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
84.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
85.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
86.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4

87.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
88.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
89.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
90.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
91.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
92.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
93.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
94.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
95.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
96.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
97.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
98.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
99.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
100.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
101.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
102.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
103.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
104.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
105.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
106.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
107.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
108.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
109.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
110.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
111.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
112.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
113.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
114.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
115.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
116.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
117.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
118.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
119.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
120.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
121.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
122.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
123.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
124.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
125.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
126.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
127.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
128.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
129.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
130.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
131.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

132.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
133.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
134.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
135.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
136.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
137.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
138.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
139.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
140.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
141.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
142.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
143.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
144.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
145.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
146.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
147.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
148.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
149.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
150.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
151.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
152.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
153.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
154.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
155.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
156.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
157.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
158.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
159.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
160.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
161.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
162.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
163.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
164.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
165.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
166.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
167.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
168.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
169.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
170.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
171.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
172.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
173.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
174.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
175.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
176.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4

177.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
178.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
179.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
180.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
181.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
182.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
183.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
184.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
185.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
186.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
187.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
188.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
189.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
190.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
191.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
192.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
193.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
194.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
195.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
196.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
197.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
198.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
199.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
200.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
201.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
202.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
203.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
204.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
205.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
206.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
207.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
208.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
209.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
210.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
211.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
212.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
213.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
214.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
215.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
216.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
217.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
218.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
219.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
220.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
221.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

222.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
223.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
224.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
225.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
226.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
227.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
228.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
229.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
230.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
231.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
232.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
233.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
234.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
235.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
236.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
237.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
238.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
239.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
240.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
241.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
242.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
243.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
244.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
245.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
246.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
247.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
248.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
249.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
250.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
251.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
252.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
253.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
254.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
255.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
256.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
257.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
258.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
259.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
260.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
261.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
262.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
263.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
264.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
265.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
266.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

267.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
268.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
269.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
270.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
271.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
272.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
273.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
274.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
275.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
276.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
277.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
278.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
279.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
280.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
281.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
282.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
283.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
284.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
285.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
286.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
287.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
288.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
289.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
290.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
291.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
292.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
293.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
294.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
295.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
296.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
297.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
298.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
299.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
300.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
301.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
302.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
303.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
304.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
305.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
306.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
307.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
308.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
309.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
310.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
311.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4

312.	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
313.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
314.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
315.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
316.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
317.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
318.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
319.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
320.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
321.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
322.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
323.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
324.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
325.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
326.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
327.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
328.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
329.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
330.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
331.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
332.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
333.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
334.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
335.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
336.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
337.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
338.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
339.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
340.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
341.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
342.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
343.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
344.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
345.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
346.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
347.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
348.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
349.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
350.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
351.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
352.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
353.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
354.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
355.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
356.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

357.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
358.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
359.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
360.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
361.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
362.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
363.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
364.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
365.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
366.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
367.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
368.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
369.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
370.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
371.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
372.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
373.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
374.	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
375.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
376.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
377.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
378.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
379.	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
380.	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
381.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Variable 2: Victimización

N°	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16	V17	V18	V19	V20	V21	V22	V23	V24
1.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2.	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
3.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
6.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
12.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13.	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
14.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

377.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
378.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
379.	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
380.	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4
381.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

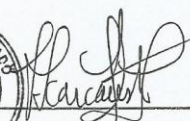
Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Wilfredo H. Carcausto Calla, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, asesor de la tesis titulada: "Seguridad ciudadana y victimización en pobladores mayores de 18 años en el distrito de Carmen de la Legua ,2019" del estudiante Marco Antonio Alatriza Torres, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

el suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 03 de agosto de 2019





Wilfredo H. Carcausto Calla

DNI: 04635825

Resumen de coincidencias


15 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	Entregado a Universida...	10 %
2	repositorio.ucv.edu.pe	2 %
3	www.inei.gob.pe	1 %
4	Entregado a Universida...	<1 %
5	www.frepilata.org	<1 %



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Seguridad Ciudadana y victimización en pobladores mayores de 18 Años en el Distrito de Carmen De La L. Espinosa, 2019


TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:
Bl. Shiro Antonio Alanís Torres
(ORCID: 0000-0001-9463-9918)

ASESOR(A):
Dr. Wilfredo Huanduro Cercedillo Calle
(ORCID: 0000-0001-6318-817X)

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:
Gestión de Políticas Públicas
Lima - Perú

2019



Página: 1 de 45 Número de palabras: 9461 Text-only Report High Resolution Ajustado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Alatrística Torres, Marco Antonio

D.N.I. : 25725018

Domicilio : Av. Narciso 57-3 Ventanilla

Teléfono : Fijo : Móvil :

E-mail : marcoalatrística@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Alatrística Torres Marco Antonio

Título de la tesis:

Seguridad ciudadana y victimización en la población
mayores de 18 años en el distrito de Carmen De
La Legua, 2019

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte,
a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 04/09/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

MARCO ANTONIO ALATRISTA TORRES

INFORME TITULADO:

SEGURIDAD CIUDADANA Y VICTIMIZACIÓN EN LA
POBLACIÓN MAYORES DE 18 AÑOS EN EL
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA, 2019.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2019

NOTA O MENCIÓN: APROBAR POR MAYORÍA



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN